

Acta de la sesión ordinaria del Claustro Universitario celebrada el 4 de diciembre de 2013

En Zaragoza, a las nueve y cuarto del miércoles 4 de diciembre de 2013, da comienzo la sesión ordinaria del Claustro Universitario de la Universidad de Zaragoza. El Rector da la bienvenida a los asistentes.

Lugar de celebración: Salón de actos del edificio Paraninfo

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión del Claustro de 18 de diciembre de 2012
2. Renovación de los representantes de los estudiantes en Consejo de Gobierno (art. 40 EEUZ y acuerdo del Claustro de 27 de mayo de 2004)
3. Memoria anual del Defensor Universitario (art. 93.5 EUZ)
4. Informe del Rector (art. 67 EUZ)
5. Ruegos y preguntas

Mesa del Claustro:

Manuel José López Pérez (*Rector*)
Yolanda Polo Redondo (*Vicepresidente*)
Josefina Pérez Arantegui (*pdi*)
Luis Berges Muro (*pdi*)
Carmen Bayod López (*pdi*)
Iris Mar Hernández (*estudiante*)
Susana Traver Piquer (*estudiante*)
Carlos Gracia Heras (*pas*)
Juan F. Herrero Perezagua (*Secretario*)

Asistentes e invitados: véase el *anexo I* (pág. 267)

El rector agradece a cuantos han participado en las recientes elecciones del Claustro, felicita a los que han resultado elegidos y da la bienvenida a los miembros del Claustro y a los invitados a la sesión.

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión del Claustro de 18 de diciembre de 2012

El borrador del acta ha estado a disposición de los claustales en la página web de la Universidad, tal y como se indicaba en la convocatoria.

No se formula objeción alguna. El acta se aprueba por asentimiento.

2. Renovación de la representación de estudiantes en Consejo de Gobierno

El secretario general recuerda que la Mesa del Claustro acordó abrir un plazo para la presentación de candidaturas que expiró el pasado día 3 de diciembre a las doce horas. Se han presentado cuatro candidaturas en tiempo y forma. Se ponen a disposición de los estudiantes miembros del Claustro las papeletas correspondientes a las cuatro candidaturas y se procede a la votación.

El resultado de la votación es el siguiente:

59 votos, ninguno en blanco, ninguno nulo, que quedan distribuidos de esta manera:

Candidatura	Votos recibidos	Puestos en el Consejo
EDU	22	2
CEPA	16	2
AVANZA	11	1
UZ PLURAL	10	1

Tras haber procedido a la ordenación de los candidatos conforme a las señales obtenidas por cada uno de ellos, la Mesa proclama como representantes del Claustro en el Consejo de Gobierno por el sector de estudiantes a los que siguen:

Candidatura	Titulares	Suplentes
EDU	Gadea López, José Antonio Sampérez Vizcaíno, Ana	Cebrián Ventura, Jorge Aznar Vidal, Olga Alonso Alonso, Judith Elías Esparza, Santiago Martín Génova, César Villagrasa Villagrasa, Darío Navarrete Villanueva, David Garcés Vijuesca, Lorena Pardillos Sonsona, José Ignacio Pascual Sebastián, Macarena Sanjuán Ocabo, Jaime Pastor Sanz, Alejandro Jesús Blay Relancio, Mónica Gimeno Uruen, M ^a Pilar Martín Bernad, Daniel Mahafud Bassine, Abdessalem Traver Piquer, Susana Visitación Crespo, Carlos Aznar Forniés, Paula

		Pérez Morata, Javier Guerrero Sancho, Eva María Lafuente Marco, Inés Remacha Rodríguez, Andrea Ferrer Martín, Isabel Murillo Laviña, Fernando Serisa Vicent, Carlos Abajo Berné, Sergio Largo Sola, Lucía
CEPA	Paz Tabales, Fernando Revel Jarne, Alberto	Soler Navas, Miguel Bernad Boillos, Marta Aguirre Zapatero, Ander Úcar Sevillano, Guillermo
AVANZA	Carroquino Oñate, Francisco Javier	Rea Pastuña, Vanessa Carolina Molina Torres, Nora Cebollero Abadías, Guillermo Mateo Pérez, Misael Mar Hernández, Iris
UZ PLURAL	Martínez Gracia, Eduardo	Sanz Tamarit, Rafael Belaza Vallejo, Andrés María Fernández Urdániz, Lorena López de Dicastillo Echarri, Eneko Corral Comeras, Guillermo

3. Memoria anual del Defensor Universitario

El rector da la palabra a la defensora universitaria, la profesora María José Rabanaque, para que proceda a su exposición:

Conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Universidades, los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, y el Reglamento de organización y funcionamiento del Defensor Universitario, presentamos al Claustro la memoria anual de las actividades realizadas durante el período comprendido entre octubre 2012 y septiembre 2013.

Al presentar esta memoria no podemos olvidar al anterior Defensor, José Luis Alonso Martínez, tristemente fallecido en el mes de octubre de 2012 y que era Defensor cuando se inició el curso objeto de la memoria que se presenta. Amigo Pepelu, te damos las gracias por todo el trabajo realizado por la Universidad de Zaragoza y sentimos que nos dejases de forma inesperada.

También quiero dar las gracias a todas las personas que trabajan en la Oficina de la Defensora, Beatriz, Blanca, Adrián y Lucía.

Lucía fue la Defensora en funciones desde el mes de octubre de 2012 al de enero de 2013, asumiendo una labor que desarrolló con total dedicación y esmero.

El trabajo realizado durante el curso y la memoria que se presenta ha sido trabajo de todos.

No hemos pretendido que la memoria sea un mero relato de casos tratados, con mayor o menor acierto, sino aportar información que pueda resultar de utilidad a la comunidad universitaria.

Esta información es el resultado del análisis de los casos tramitados, que si bien no son representativos de la vida universitaria, identifican áreas de mejora en las que se debería intentar avanzar.

Solicitudes atendidas

En este periodo se han resuelto un total de 264 expedientes, lo que supone un aumento de un 10% (240) con relación a la última memoria presentada.

En cuanto a la evolución de solicitudes por sector de procedencia, se ha observado un

incremento en todos ellos, excepto en el denominado como otros.

Hay que tener en cuenta que los datos hacen referencia al número de expedientes y que un número importante de éstos fueron presentados por varios solicitantes, lo que conlleva que el número de personas que han solicitado nuestra intervención sea superior.

Igualmente señalar que se han registrado aquellas actuaciones que han supuesto algún trámite o consulta externa, por parte de los miembros de la Oficina de la Defensora. Si bien no se incluyen un número importante de peticiones, que tratan de algún tema repetido, o que se solucionan con gestiones rápidas.

Distribución de expedientes por sectores

De los 264 expedientes, 184, pertenecen a estudiantes, 13 al personal de administración y servicios, 43, al personal docente e investigador, y 24, al sector denominado como otros.

Como vemos, la mayoría de los casos pertenecen al sector de estudiantes, lo que parece lógico al tratarse del sector más numeroso y vulnerable. Ahora bien, si el número de solicitudes de cada sector se relaciona con el tamaño de sus poblaciones, se aprecia que el porcentaje mayor de personas que solicitan la intervención de la Oficina corresponde al PDI, siguiendo en importancia el PAS y finalmente estarían los estudiantes.

Por otra parte, aunque el sector de estudiantes sigue siendo el colectivo que presenta un mayor número de solicitudes, porcentualmente se ha reducido su peso respecto al curso anterior, mientras que ha aumentado el del PAS y el del PDI.

Del total de las solicitudes, el 62,5% han sido quejas, un 29,9% consultas y el 7,6% mediaciones, habiéndose incrementado notablemente el número de consultas.

Destacan pues las quejas, más de la mitad de las intervenciones, apreciándose este dominio en los tres sectores.

Se ha analizado el número de solicitudes según el centro/servicio de procedencia. Hay que tener en cuenta que el centro hace referencia a la

adscripción del solicitante, no al centro o servicio objeto de la queja o solicitud de intervención.

En el sector de estudiantes hay 4 centros que recogen un número importante de las actuaciones, Facultad de Economía y Empresa, Escuela de Ingeniería y Arquitectura, Facultad de Filosofía y Letras y Facultad de Educación de Zaragoza, si bien es cierto que la mayoría de ellos cuenta con un alto número de alumnos matriculados.

De hecho, cuando se analiza el porcentaje de estudiantes demandantes por centros, los mayores valores se observan en centros pequeños. No obstante, en estos centros, al tener un bajo número de efectivos, pequeños cambios en el número de solicitudes ocasionan cambios relevantes en los porcentajes de demanda.

De las 184 reclamaciones o solicitudes promovidas por el sector de estudiantes, atendiendo a los temas generales a los que iban referidas, las más habituales son las relacionadas con la actividad académica, con un total de 147 (79,9%). En segundo lugar están las relativas a la actividad económica, fundamentalmente becas y tasas. Destacar que de los expedientes tramitados, 27 afectaban no sólo al peticionario sino a varios alumnos. Algunos de ellos no se pueden cuantificar al ser los delegados de curso o de grupo los que contactaron en representación del grupo de docencia.

En un análisis más detallado, ha sido especialmente significativo el número de solicitudes en temas relacionados con evaluación y exámenes.

Otros problemas identificados han sido los relacionados con planes de estudios en extinción, convalidaciones/adaptaciones y permanencia.

También han sido relevantes los expedientes referidos al desarrollo de la docencia, destacando la ausencia de profesor al comienzo del curso en alguna asignatura. No es admisible que los estudiantes dejen de recibir una parte significativa de la docencia comprometida en el contrato de matrícula. Instamos, una vez más, a todas las partes implicadas para que garanticen que la asignación por los Departamentos del

profesorado permita que todas las asignaturas puedan comenzar satisfactoriamente el curso académico sin incidencias o sorpresas.

Otras cuestiones planteadas se refieren a lo que los alumnos consideran una deficiente calidad de la docencia en algunos estudios de postgrado. También se han producido quejas por parte de estudiantes de Másteres Oficiales por la insuficiente tutorización de los Trabajos Fin de Máster y por lo que han considerado falta de transparencia en su calificación.

En los últimos años se ha producido un incremento importante en los precios de matrícula de estos estudios, por lo que la responsabilidad de la Universidad es mayor, si cabe, y debe garantizar que, en este campo, se da respuesta a las expectativas de los alumnos.

En el apartado de movilidad internacional, programa Erasmus, las quejas presentadas tenían en su mayoría origen en el desconocimiento de la normativa que rige los programas y en las diferencias de criterios existentes entre centros.

Resaltamos, finalmente, el desconocimiento de los alumnos respecto a la normativa en general y concretamente respecto a la que afecta a la anulación de matrícula. Los estudiantes desconocen, con frecuencia, las repercusiones, tanto económicas, como en términos de permanencia, de la anulación o no de matrículas.

Las actuaciones promovidas por el colectivo del PAS ascienden a 13, lo que supone un 4,9% del total, aumentando notablemente con respecto al curso anterior. Destacan los expedientes relacionados con el tema laboral, siendo éstos un 76,9% del total.

Mencionar que, como se ha comentado, el número de actuaciones no equivale al número de solicitudes presentadas. Resaltando, en este sentido, una actuación que fue generada por un número importante de personas, en relación con la convocatoria pública de unas plazas de personal funcionario interino.

Hay que comentar, que parece existir un enrarecimiento del ambiente laboral en algunos servicios y unidades, debido a discrepancias entre varios trabajadores de la misma unidad o con el superior jerárquico.

También ha generado quejas la forma de aplicación e interpretación, en las distintas unidades, de la instrucción relativa a la jornada y horarios de trabajo.

El número de actuaciones a instancia del personal docente e investigador ha sido de 43, lo que supone el 16,3% del total. También en este sector, se ha observado un aumento respecto al curso anterior.

A diferencia de otros cursos, el tema académico aparece en primer lugar, seguido por los concernientes a la vida universitaria. Queremos resaltar los expedientes que responden a la anticipación que han realizado los profesores ante la previsible queja que pudieran presentar los alumnos respecto a su labor docente.

También sobresalen las quejas presentadas, e información solicitada, respecto a la distribución de la docencia y asunción de la carga docente correspondiente a cada profesor.

En los asuntos de vida universitaria destacan las quejas relacionadas con la actividad investigadora, fundamentalmente conflictos de propiedad intelectual, de complicada resolución y que suelen ser muestra de rivalidad entre compañeros.

En los asuntos laborales, subrayar la variedad de cuestiones planteadas de solicitud de información, consultas, que en ocasiones buscan el pronunciamiento expreso respecto a la adecuación a la normativa de un acto o a la interpretación de la norma.

Consideraciones finales

En este apartado de Consideraciones Finales, presentaremos un análisis y valoración de aquellas cuestiones que, bien, han correspondido a problemas que se han visto de manera reiterada, bien han tenido mayor impacto en algunos de los sectores, o en la vida universitaria.

En primer lugar, y como comentario general, queremos destacar que, con base en lo tratado desde la Defensoría, parece haber aumentado el clima de crispación. Han tenido lugar algunos conflictos que resultan difíciles de resolver, especialmente entre estudiantes y profesorado, pero también entre personas de los otros sectores

o entre miembros de cada sector. Esta situación creemos que es debida a la interacción de varios elementos.

La crisis económica ha afectado, por una parte a muchas familias, dificultándoles el sostenimiento de alumnos universitarios, y, por otra, ha limitado la financiación de la Universidad.

También se han producido algunos cambios en el marco legislativo que han tenido impacto en la Universidad española. Son de destacar las consecuencias derivadas del RD 14/2012, de 20 de abril, de “Medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo”. Este Real Decreto, entre otras cuestiones, determina nuevas reglas de desarrollo de la actividad del personal docente e investigador y fija las normas sobre los precios públicos. Igualmente, han tenido, y tendrán, su impacto los cambios en la política de becas, contemplados en el Real Decreto 1000/2012, de 29 de junio, por el que se “establecen los umbrales de renta y patrimonio familiar y las cuantías de las becas y ayudas al estudio...”

En este contexto, de dificultades económicas y de falta de perspectiva profesional de muchos estudiantes, de limitaciones para mantener una plantilla estable, de reducciones salariales reales del personal, crece la sensación de inestabilidad y de incertidumbre que dificulta la planificación y limita la capacidad docente e investigadora de la Universidad.

Como resultado de la conjunción de éstos y otros elementos se observa en la comunidad universitaria un ambiente de cierto desánimo y desmotivación.

Algunos elementos

A lo largo del curso, se han recibido varias quejas, procedentes de diferentes centros, firmadas por un número muy importante de alumnos, relacionadas con el tipo de pruebas de evaluación utilizadas o con los resultados en las calificaciones. La solución de estos casos resulta muy dificultosa, dada la complejidad de los problemas y la diferente valoración que hacen de las situaciones profesores y alumnos.

Hay que destacar que en este tipo de quejas se ha observado la concatenación de varios elementos.

Aunque el motivo fundamental de la queja de los alumnos es la no superación de la materia, otros elementos suelen estar presentes, tales como lo que los alumnos consideran baja calidad de la docencia, sistemas de evaluación no adecuados o un trato incorrecto por parte del profesor.

En nuestra opinión varios son los factores que están contribuyendo al aumento de quejas colectivas. Por una parte la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior (EES) y la estructura de los nuevos grados, fundamentalmente la adaptación a la misma de contenidos de las materias, no está resultando fácil al profesorado ni a los alumnos. Por otra, el hecho de que los alumnos tengan que matricular segundas y sucesivas matriculas, especialmente en materias con altos índices de suspensos, incrementa el coste de las mismas. Este aumento del coste, más los cambios en la política de becas y la crisis económica que afecta a las familias, hace que los estudiantes manifiesten sus quejas, especialmente cuando consideran que la evaluación realizada por los profesores no es razonable.

Ante estas situaciones, y con el ánimo de solucionar el problema planteado, consideramos necesario revisar, en las materias con bajas tasas de éxito o de rendimiento, los informes y planes de mejora, así como las cargas de trabajo y los niveles de exigencia, con el fin de implementar medidas que eviten la aparición de problemas.

En la Oficina se ha percibido en los estudiantes una gran preocupación por las dificultades económicas para poder finalizar sus carreras académicas. Hay que considerar de modo especial la existencia de alumnos con matrículas realizadas confiando en la obtención de beca y que, ante la resolución negativa, tienen que hacer frente a pagos que no pueden asumir, pudiendo quedar en situación de morosos con la Universidad.

Puesto que no es previsible que se rebajen las tasas de matrícula, ni se cambie la política de becas, parece necesario reflexionar en la Universidad sobre posibles medidas que puedan reducir el impacto de estos factores en los estudiantes.

Consideraciones finales

Otro tema que ha destacado han sido los problemas relacionados con planes de estudios y títulos en extinción. Persiste la problemática relacionada con la adaptación de los nuevos planes de estudios, y con la aplicación de la normativa, que ha ido incorporándose

Un número importante de consultas presentadas estaban relacionadas con el desconocimiento de los estudiantes de las normas que les afectan, en concreto con las que fijan las condiciones que debe cumplir para mantenerse en los planes de estudios en extinción y no tener que adaptarse a los nuevos planes de estudio. Se ha podido comprobar que la actuación de los servicios administrativos de los centros ha sido, en general, correcta pero queda la duda de si la información suministrada a los estudiantes, y la interpretación que éstos hacen de la misma, es la adecuada. Otro elemento importante en los alumnos que cursan titulaciones con materias en las que no se imparte la docencia, es la dificultad que, a menudo, tienen para ser tutorizados de forma adecuada.

Resulta imprescindible seguir haciendo un esfuerzo de información a estudiantes, especialmente desde los centros, para que conozcan los derechos y deberes que tienen en relación con la evaluación de las materias y las normas de permanencia establecidas. Igualmente es necesario potenciar la comunicación con el profesorado, para que éste conozca aquellas normativas que le afectan como docente y que tienen serias repercusiones en la vida académica de los estudiantes.

Otro aspecto a destacar es la percepción que se plantea en los tres sectores sobre lo que, las personas que han presentado quejas en la Oficina, han considerado falta de transparencia en algunos procesos. Estas quejas han sido referidas, fundamentalmente, a convocatorias y resoluciones de plazas y a concesiones de premios. Es necesario que se garantice la transparencia en todos los procedimientos y que las personas afectadas por estos procesos no puedan tener dudas acerca de la imparcialidad con la que se resuelven. Resulta fundamental que los criterios de valoración sean conocidos por

los candidatos antes de que sean presentadas las solicitudes.

Queremos llamar la atención, sobre temas que se reiteran y que siguen afectando a la vida universitaria. Se han observado de nuevo situaciones en las que existe una falta de deferencia en el trato que todos nos debemos. Este problema ha sido denunciado por todos los colectivos, como en años anteriores, y en todo tipo de relación entre ellos.

Debemos vigilar y denunciar, desde todos los colectivos, la existencia de prácticas incorrectas, y los diferentes órganos de gobierno deberán tomar las medidas oportunas para que no se repitan situaciones de trato inadecuado, por parte de miembros de la comunidad universitaria.

Se han recibido, también como en años anteriores, algunos expedientes en los que, por voluntad expresa del solicitante, no se ha actuado desde la Oficina de la Defensora, por miedo a represalias de una persona concreta. Es una labor de todos luchar contra estas situaciones. Resulta inadmisibles la pasividad y el silencio ante estas realidades. Esta actitud nos convierte en cómplices y debemos ser conscientes de que estos casos dañan la imagen de todos.

Se han reiterado las quejas relativas al modo en el que se da la información requerida, al desconocimiento de la misma, y en especial a la no contestación a las reclamaciones que se plantean. Aunque en estos casos no nos enfrentamos a supuestos en los que se hayan vulnerado derechos o libertades, creemos que la calidad universitaria exige un trato correcto en la atención, especialización en el servicio y obtención de respuesta a lo planteado.

Deseamos manifestar la insatisfacción que la Defensora y su equipo sienten ante aquellos temas que no se logran resolver. Son temas complejos, en los que las relaciones interpersonales se imponen a la relación universitaria, por ello tienen tan difícil solución.

Agradecimientos

Pasando a la parte final de nuestra intervención, queremos destacar la colaboración que nos han prestado los componentes de los tres sectores de la Universidad, y los diferentes órganos de gobierno.

Damos pues nuestro agradecimiento sincero al Rector y su Consejo de Dirección, Decanos y Directores de Centro, y sus equipos, Directores de Departamentos, Administradores, Secretarías de Centros, Servicios y Unidades Administrativas, estudiantes, personal de administración y servicios, profesores e investigadores. Todos han atendido nuestras peticiones de información y aclarado cualquier duda planteada con la máxima diligencia, ayudando así a la resolución de los conflictos y a la mejora de la Institución.

Damos también las gracias a todas las personas que han acudido a la Oficina, requiriendo su intervención, por la confianza que han depositado en nuestro trabajo. Esperamos haberles prestado la debida atención y, en la medida de lo posible, haberles ayudado a solucionar sus problemas.

La tarea que se ha realizado ha sido posible por la implicación de todo el Equipo, Beatriz, Blanca, Lucía y Adrián. Quiero manifestarles mi gratitud por tener una actitud siempre positiva y amable, tanto en el trabajo interno en la Oficina, como en la atención a todas las personas que han solicitado nuestra ayuda.

Para finalizar, cuando se cumple un año de mi elección como Defensora, deseo dar las gracias al Claustro por haberme dado la oportunidad de realizar esta labor. Ha sido un aprendizaje en algunos momentos duro y, en otros, muy satisfactorio.

Todas las acciones que se han realizado desde la Oficina han sido basadas, únicamente, en lo que hemos considerado el cumplimiento de nuestro deber y con el único interés de atender y dar respuesta a aquellas solicitudes que hemos considerado justas y fundamentadas.

Quiero pedir disculpas por posibles errores cometidos. En este año hemos intentado ser objetivos, imparciales y respetuosos con todas las personas que hemos atendido, y con aquellas

a las que hemos solicitado colaboración para solucionar problemas o conflictos, pero si en algún momento mi actitud no ha sido la adecuada lo siento sinceramente. Si algunos errores se han cometido, son responsabilidad mía, que asumo, como no podría ser de otro modo.

Hemos puesto todo nuestro empeño en cumplir con el compromiso adquirido en el Claustro de diciembre de 2012. Esperamos haber respondido como este órgano y los universitarios se merecen.

En estos momentos queremos transmitir un mensaje de compromiso y de ilusión, sin abandonar el realismo. Sólo con un gran esfuerzo de toda la Universidad, pero también de los responsables políticos y de la sociedad en general, conseguiremos nuestro objetivo que es contribuir a formar mejor a las generaciones más jóvenes, aportar conocimiento útil a la sociedad y ayudar a avanzar hacia una sociedad mejor para todos.

Deseamos un buen presente y un mejor futuro a las personas que componen los tres sectores de la Universidad: Estudiantes, Personal de Administración y Servicios y Personal Docente e Investigador, quedando siempre a su disposición.

Al concluir, el rector expresa su agradecimiento a la defensora por la exposición realizada y a todos sus colaboradores por la labor desempeñada y manifiesta la alta valoración en que se tiene su trabajo. A continuación abre un turno de palabra sin que ningún miembro del Claustro pida hacer uso de ella.

4. Informe del rector

La profesora Polo asume la presidencia y da la palabra al rector para que proceda a la exposición de su informe.

Disponen con la debida antelación del Informe de Gestión y el Programa de Actuación del Consejo de Dirección con respecto al presente y futuro año respectivamente.

Han tenido ocasión según decisión de la Mesa del Claustro de presentar las mociones con antelación a la sesión. Por todo ello, me parece más interesante a la hora de hacer esta intervención describir las líneas generales de la situación de nuestra Universidad y nuestras propuestas más importantes de actuación en el presente y para el futuro inmediato.

Es de todos bien conocido que la crisis económica que atravesamos, aunque pueda ser percibida con un horizonte algo mejor del que hemos atravesado, sigue afectando de una manera muy importante a la Universidad de Zaragoza y a todo el sistema universitario español tanto desde el punto de vista de la financiación como de liquidez. Debo reconocer, sin embargo, que los apuros de liquidez que teníamos el año pasado por estas fechas son menores este año debido a dos hechos fundamentales; el primero hemos conseguido obtener crédito a corto plazo a través de otras entidades financieras diferentes a las que habitualmente nos lo facilitaban y en segundo lugar a que la premura en el abono de gastos justificados del Gobierno de Aragón ha disminuido su retraso de pago.

A pesar de ello, la situación general de financiación de la Universidad de Zaragoza sigue siendo muy difícil. Además, la Comisión que debía tratar esta financiación según mandato de Las Cortes en su ley presupuestaria para este año 2014 tan sólo se ha reunido una sola vez, precisamente para constituirse el pasado verano. Pese a nuestra insistencia no ha vuelto a producirse ninguna reunión. Por esta razón podemos afirmar con poco riesgo de equivocarnos que el borrador de presupuestos del Gobierno de Aragón contemplará la misma

financiación básica y ausencia de inversión para la Universidad de Zaragoza para 2014.

También debo decir que en el día de ayer se publicó en el Boletín Oficial de Aragón la continuación de la financiación de los complementos retributivos del profesorado con una proyección de cinco años más. En otras palabras, continuaremos con las mismas cantidades absolutas previstas en los presupuestos de 2013 que considerados los deslizamientos del capítulo 1 producidos por antigüedad y evaluación docente e investigadora, junto con los incrementos de IPC, supondrá de facto una disminución real de la financiación. Si bien esta cuestión no me ha sorprendido, debo decir que dificulta extraordinariamente la gestión económica del próximo año. Esta situación se ve agravada por la disminución de ingresos en investigación. Además el estancamiento en la financiación europea previsto hasta el inicio del horizonte 2020, supondrá un retraso en las posibilidades de financiación procedentes de Europa.

A pesar de semejante situación, quiero aprovechar este momento para agradecer los esfuerzos que ha realizado la Consejería de Industria e Innovación en materia de inversión en diferentes aspectos y en particular en el apoyo a la construcción de los Institutos de Investigación Mixtos con el CSIC. Sin embargo, la disminución del gasto corriente procedente de ingresos autonómicos, nacionales y europeos por las causas que ya he mencionado dibuja, también en este ámbito, un horizonte muy poco halagüeño.

En materia de inversión tengo que agradecer el esfuerzo efectuado por el Gobierno de Aragón que nos ha permitido contemplar hace unos días la Facultad de Educación acabada. Necesitamos ayuda para el equipamiento pero poco a poco iremos viendo como las actividades docentes e investigadoras de este Centro se ubican en unas nuevas y necesarias instalaciones. No disponemos de información alguna que sugiera alguna iniciativa en materia de remodelación del edificio de la Facultad de Filosofía y Letras, un asunto prioritario para nosotros, y nuestras preocupaciones aumentan al comprobar que no podemos atajar graves problemas de urgencia en

determinados edificios. La insuficiente financiación recibida durante los últimos años y la antigüedad y precariedad de los edificios antiguos, junto con los problemas surgidos en otros nuevos imposibilita atenderlos como sería menester. Una circunstancia que puede abocarnos a tener que cerrar, en breve, algunas instalaciones por falta de las medidas de seguridad necesarias.

En el área académica, en este curso ha continuado la implantación de los estudios de grado planificados siguiendo la normativa recogida en nuestro sistema interno de garantía de calidad. Igualmente hemos aprobado la reordenación de la oferta de másteres, el reglamento de oferta de formación permanente de la Universidad y se ha consolidado el funcionamiento de la Escuela de Doctorado.

En materia de personal, nuestra mayor preocupación está relacionada con las dificultades para atender a las necesidades de nuestra plantilla, tanto de profesorado como de PAS. En una reciente visita al Ministerio de Hacienda quedó claro que la tasa de reposición del 10% seguía vigente. Este hecho significa que puesto que las bajas en plantilla producidas por las jubilaciones incentivadas de profesorado han desaparecido disminuirán de forma importante el número de plazas que podremos ofertar para profesores funcionarios y los añadidos contratados laborales para el próximo año será muy escasa. Se trata de un problema de una importante magnitud para atender la carrera de formación de nuestro profesorado y el recambio de plantillas que envejecen. Sin embargo, nosotros seguimos trabajando para afrontar por un lado este horizonte muy limitado de recursos y por otro para prever un escenario de organización más flexible y acorde a las necesidades de nuestro tiempo.

Próximamente tendremos una reforma de la relación de puestos de trabajo del PAS y una nueva plantilla de referencia en la que ya saben que la Gerencia está poniendo todo su empeño.

Por otra parte se está empezando la negociación de lo que coloquialmente llamamos un nuevo POD, o sea una ordenación de las actividades

del profesorado más acorde con la realidad vigente donde la investigación, la innovación docente, la gestión universitaria y la actividad docente encajen de una manera más racional. Pondremos todo nuestro esfuerzo para que estas medidas de racionalización de nuestra plantilla, tanto docente e investigador como de administración y servicios logren el máximo apoyo posible. Quizás la completa implantación de los sistemas puedan depender de alguna mejora en la financiación, pero es nuestra voluntad dar la máxima prioridad a estas cuestiones.

De la misma forma es nuestra intención profundizar en el desarrollo de la carrera investigadora de la Universidad de Zaragoza y la creación de una plantilla al respecto. Como antes he dicho los recursos permitirán pocas oportunidades para su aprovechamiento, pero es necesario disponer de la herramienta para cuando la situación mejore. Al mismo tiempo estamos decididos a analizar la gestión de Institutos ya existentes. Basta en este sentido citar el esfuerzo realizado por la Universidad en el ámbito de Ciencias de la Salud para conseguir que el Instituto de Investigación Sanitaria de Aragón esté fundamentado en una Fundación que compartan las dos grandes instituciones que patrocinan la investigación sanitaria: Gobierno de Aragón y Universidad de Zaragoza. Esta cuestión avanzada en su concepción y amparada por la Agencia de Salud Carlos III, supondrá la definitiva consolidación de un sistema de calidad en investigación sanitaria que contenga a sus agentes generales.

Seguimos profundizando en nuestras acciones sobre transferencia de resultados en todos los aspectos tanto sociales como productivos, la interacción entre la Universidad de Zaragoza y los diferentes agentes sociales y empresariales va en aumento, materializándose a través de nuevos convenios de todo tipo. Los programas de apoyo a Spin Off y Start Up, la promoción de Cátedras y la aparición de empresas con futuro importante de comercialización basadas en licencias de la Universidad de Zaragoza apoyan esta realidad.

En esta misma línea de actuación, deseo señalar la voluntad de crear una nueva oficina de

proyectos europeos en el Campus Iberus. Es un objetivo fundamental en su desarrollo que abrirá nueva perspectiva de financiación europea para empresas y universidades del ámbito del campus con especial incidencia en el área agroalimentaria apoyada por la Caixa.

En este sentido, la colaboración dentro del campus transfronterizo con las Universidades de Pau y Toulouse sigue creciendo a pesar de lo limitado de la financiación para la misma. Este ámbito junto con todo el iberoamericano y el esfuerzo mayor realizado con China ha caracterizado los esfuerzos de internacionalización por parte de la Universidad de Zaragoza.

Quiero señalar expresamente el apoyo que pedimos al Consejo de Gobierno para que en breve elabore un documento conjunto y consensuado que manifieste con claridad el decidido apoyo de nuestra Universidad a incrementar el esfuerzo por la becas Erasmus en paralelo al programa Erasmus plus promovido desde Europa. Igualmente la posición de esta universidad como la de todo el sistema universitario español ha sido la de reivindicar más el incremento que el mantenimiento del esfuerzo de becas para el acceso y permanencia en la universidad.

La política de incremento de tasas y reducción de becas es un sinsentido en la situación de crisis donde el acceso a cualquier tipo de formación debe estar inducido no dificultado. Nuestros jóvenes en esta segunda década con un abrumador paro juvenil ¿dónde van a estar mejor que formándose?

Seguimos prestando atención a nuestros estudiantes en todos los ámbitos, pero déjenme que ponga de ejemplo el esfuerzo que se hace desde la oficina de la discapacidad. Nuestra Universidad tiene que hacer mucho por la discapacidad todavía, pero también debemos decir que está haciendo mucho por ellos. La Universidad pública tiene que ser responsable de que nadie deje de acudir a ella, ya sea por dificultades económicas o por discapacidades físicas o sensoriales que dificulten el acceso a un estudio compatible con sus necesidades.

Continuamos nuestra tarea de atención a los campus de Huesca y Teruel. Lamentamos no poder hacer los esfuerzos económicos de inversión que necesita nuestro querido campus oscense pero seguimos apostando decididamente por su consolidación al igual que con el campus de Teruel facilitando con nuestras posibilidades y la importante colaboración de otras entidades la apuesta por el desarrollo de su investigación y nuevos postgrados. Nuestro apoyo también a la Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia ayudándola en todo lo que podamos a hacer posible su nuevo proyecto de viabilidad.

Proseguimos con nuestra tarea de apertura social y cultural de nuestra Universidad. Estamos sabiendo mantener nuestras actividades expositivas y deportivas, en este entorno de dificultades, e incluso hacer posible la apertura de una colección paleontológica en el edificio paraninfo que abrirá aún más la puertas de este edificio a nuestra sociedad.

Verán que no he querido hacer una larga exposición. Son muchas más nuestras acciones y son muchos más nuestros proyectos. Pero creo que con lo indicado podemos sacar una conclusión importante. La Universidad de Zaragoza, su comunidad universitaria lleva seis años de travesía a través de una crisis social y económica sin precedentes desde la transición democrática en España. La respuesta de la comunidad universitaria, lógicamente afectada por cierto desánimo y enfado, está demostrando una gran responsabilidad, también en las quejas. Sin embargo con esfuerzo estamos afrontando esta pésima situación al mismo tiempo que modernizamos sus estructuras. El resultado que estoy seguro no verá el actual Consejo de Dirección puesto que tardará en producirse algo más de los dos años y medio que nos restan, será que cuando tienda a cambiar la situación económica esta Universidad estará mejor preparada para afrontar un nuevo crecimiento de la misma.

Concluida la exposición del rector, la vicepresidente indica que aquellos claustrales que deseen intervenir en el debate sobre el informe y el programa de actuación expuestos por el rector habrán de solicitarlo a la Mesa del Claustro. Una

vez recibidas las peticiones, la vicepresidente procede a abrir el turno de intervenciones, de acuerdo con el orden establecido por la Mesa del Claustro, e indicando a los intervinientes que disponen de un tiempo máximo de tres minutos.

Intervención del estudiante José Antonio Gadea (EDU).

«Hace un año interveníamos preocupados y preocupadas por el estado de la Universidad, preocupados y preocupadas por los recortes, las subidas de las tasas y por la eliminación de becas. Un año después esta preocupación no ha desaparecido sino que ha aumentado, durante este año hemos convocado dos huelgas de educación porque la situación en lugar de mejorar ha empeorado.

El ministerio ahoga más si cabe a las y los estudiantes con más dificultades, éste curso van a expulsar a 1300 del sistema de becas del Ministerio en la Universidad de Zaragoza, éste curso se ha aprobado la LOMCE con las consecuencias negativas que va a traer para la Universidad, desde la eliminación de la selectividad a la reducción futura de estudiantes en el sistema universitario.

El Gobierno de Aragón, lejos de apoyar la Universidad Pública, ahoga económicamente a la institución con una transferencia económica claramente insuficiente y no cumple con sus compromisos en infraestructuras. Mientras a la Universidad Privada se le conceden más titulaciones.

Y por si esto fuera poco, el nuevo presidente del Consejo Social, el señor Manuel Serrano, hace unas declaraciones que para nada representan el sentir de esta Universidad. Unas palabras que rompen con cualquier tipo de consenso posible y que no son propias del presidente de un órgano que se encuentra entre la Universidad y la sociedad.

En la entrevista del Heraldo argumenta que hay que pedir un 7 para acceder a una beca, que sobran profesores, que se lo pregunten a los y las alumnas de Teruel, que hay que subir las tasas en los Máster y que hace falta una ley de mecenazgo para que las empresas financien la Universidad a cambio de beneficios fiscales. Desde EDU le pedimos que se retracte de estas declaraciones ya

que en lugar de construir, lo que hacen es destruir la educación pública.

Frente a esta situación la Universidad debe estar unida y el rectorado comprometido, debemos ser un bloque que defendamos lo público, debemos defender a aquellas y aquellos estudiantes que no van a poder empezar o continuar sus estudios por los recortes en becas o la subida de tasas.

Sin embargo, la Universidad no puede achacar todos sus males al exterior, es imprescindible un análisis continuo y crítico de su trabajo. Es necesario mejorar las titulaciones, que la mayoría están por su cuarto año, revisar planes de estudio y asignaturas y proponer mejoras en la docencia.

También es necesario, tras tres años de aplicación y una moción aprobada en el último claustro, volver a revisar la normativa de permanencia con la casuística que se ha dado estos años. También hay que considerar utilizar la tasa de rendimiento en lugar de la de éxito a la hora de que corra convocatorias, o que no se obligue al estudiante a matricularse en las asignaturas suspendidas. Somos conscientes de que el rectorado está trabajando en este sentido, pero creemos que hay que darle un impulso.

No podemos pasar por alto que hay normativas que no se cumplen, un claro ejemplo es la normativa de evaluación. Una buena normativa consensuada que, en muchas ocasiones no se cumple. Hay exámenes finales con una valoración por debajo del 10, evaluaciones continuas que no lo son, prácticas obligatorias que si no las haces no puedes aprobar. Creemos que dentro de las competencias del equipo rectoral está el del velar por el cumplimiento de las normativas aprobadas en Consejo Social, y por tanto, debería hacer un seguimiento en el cumplimiento de ésta normativa.

Para terminar, desde EDU defendemos una Universidad pública, laica, de calidad para todas y todos, vamos a seguir trabajando para cambiar las cosas y creemos que entre todas y todos los que estamos aquí lo podemos conseguir. Por ello tendemos la mano a toda la comunidad universitaria para defender la Universidad frente a los recortes y la privatización, frente a aquellas políticas que expulsan a la clase trabajadora de la educación y frente a aquellas y aquellos que quieren destruir más que construir».

Intervención de la estudiante Olga Aznar (EDU).

«Hace muchos años, que mi colectivo, reclama algo que nunca llega. Muchos años, pero también muchas intervenciones, y muchas mociones aprobadas, algunas de ellas por unanimidad, por los y las miembros de este Claustro. ¿Cómo piensan que nos encontramos? ¿Cómo se sorprenden luego de que los y las jóvenes sientan desafección política o no voten en las elecciones?»

Por si alguna persona todavía está dudando de a qué tema me refiero, es a la eterna solicitud de la reforma de la Facultad de Filosofía y Letras. Hemos llegado a un punto en el que no vamos a presentar moción a este claustro al respecto, lo que, por sí alguien siente un alivio, no significa que vayamos a dejar de luchar, como ya hemos demostrado. Lo que significa es que no se nos hace caso, significa que esta Universidad no se ha impuesto lo suficiente a la DGA, que DGA no nos escucha, o lo que es peor, que DGA no siente que exista una necesidad real de que esta reforma integral se lleve a cabo.

Por si es un problema de escucha, les resumiré la situación, les resumiré las cerca de 10 intervenciones y mociones que hemos presentado en esta misma sala, durante muchos años, y que no se han tenido en cuenta en presupuestos o intervenciones materiales reales. Seguimos teniendo techos que se caen, seguimos teniendo sótanos intransitables, seguimos teniendo goteras, humedades y problemas en el edificio cada vez que llueve. Seguimos teniendo laboratorios en los que el trabajo es complicado, por las condiciones en las que nos encontramos, nuestro profesorado sigue compartiendo despacho llegando a estar hasta cuatro docentes en el mismo, seguimos realizando mudanzas en los descansos entre la Facultad y el edificio Interfacultades, con el retraso en las clases que eso provoca. La sala de estudio del Pabellón de Filología tiene unas 300 plazas, y es frecuentada no sólo por estudiantes de la Facultad, sino que es empleada por miembros de toda la comunidad educativa aragonesa y sigue teniendo unas instalaciones y mobiliario inadecuados y sigue teniendo desprendimientos de techo, sigue teniendo incluso escasez de enchufes para conectar los dispositivos. Seguimos en clases que no nos

permiten realizar seminarios correctamente, y son inadecuadas para el trabajo que realizamos en nuestro día a día. ¿Cómo se sentiría la consejera de educación de nuestra comunidad, Dolores Serrat, o cualquier otro de los y las políticas, teniendo que llevar a cabo su trabajo en estas condiciones?»

Antes de que se respondan estas preguntas, y dado que en este claustro se encuentra toda la comunidad universitaria, queremos recordar también a los y las compañeras de la Facultad de Educación, a la espera de un mobiliario que permita llevar a cabo el fin con el que esa facultad se renovó.

También me gustaría hacer referencia a deficiencias en las infraestructuras y medios que atacan claramente a la calidad de la enseñanza, educación y formación de las personas que habitamos esta universidad. Los dispositivos informáticos con los que contamos están anticuados y no se ajustan a nuestras necesidades, como pasa por ejemplo en la EINA, donde por las características de sus titulaciones necesitan programas más especializados, que los ordenadores de los que actualmente consta, no soportan. La red wiuz, da fallos a menudo. El mobiliario no es funcional, no permite dar las clases correctamente, y nuestras espaldas no son culpables de ello, aunque sean las que lo sufren, como pasa con el caso de las llamadas "sillas pala" de Económicas, y contra las que más de 600 estudiantes firmaron hace apenas 15 días. Y, por último, aunque sólo por cuestiones de tiempo, a la hora de realizar prácticas en todas las facultades, no contamos con infraestructuras necesarias, como ocurre con las y los estudiantes de enfermería que deben trasladarse al edificio de Matemáticas simplemente porque los ordenadores de su facultad no cuentan con los programas necesarios.

No queremos que esta intervención suene a una carta a los reyes magos, sobre todo considerando que somos un colectivo laico y progresista, sólo queremos crear conciencia de lo que ocurre, solicitar que se nos escuche, y ver cambios reales, que nos lleven a pensar que realmente se tiene en cuenta a esta universidad, y que este claustro y el equipo rectoral exija al gobierno de Aragón una partida presupuestaria suficiente para

acometer las obras de Filosofía y Letras, dotar de mobiliario de la Facultad de Educación y corregir todas las deficiencias que se presentan en las infraestructuras de la Universidad».

Intervención del estudiante Íñigo Guitarte (Universitat).

«El año pasado este mismo claustro y sentando un peligroso antecedente, censuró varias intervenciones y mociones por tratar temas polémicos y a causa de, entendemos, suponer un problema para nuestro excelentísimo Sr. Rector.

Entre estas censuras se incluyó la prohibición de nuestra candidatura sobre la causa del pueblo palestino y la relación de la Universidad con el estado de Israel.

Antes ello, nosotras, Universitat, decidimos no realizar ninguna otra intervención en ese claustro y abandonar el claustro en ese momento.

Es por esta actitud censora que este año no hemos presentado ninguna intervención ni moción, a excepción de ésta, y lo hacemos porque es de vital importancia hacerles conocedores de una carta que desde CEPA, Universitat y otros colectivos y asambleas sin representación claustral hicimos llegar al Sr. Rector, el pasado 28 de noviembre. Porque estimados miembros del claustro, me vais a permitir que os cuente una pequeña historia. Una historia que recuerdan los más viejos del lugar, por haberla vivido, y los más jóvenes por haberla visto en imágenes.

Transcurre en una universidad de otra región, pero bien podía haber ocurrido en esta. Pero es que en la universidad de esa región, los estudiantes no tenían derecho a huelga, ni de manifestación ni de reunión, incluso las fuerzas del orden les hacían hacer alguna carrerita por el campus.

¿Lo recuerdan? Nosotras sí.

Y es que el pasado 24 de octubre se sucedieron estos mismos hechos en el campus de San Francisco y que nos retrotrajeron a unos tiempos en blanco y negro, que se saldaron con la detención de dos estudiantes que defendían lo público, lo de todos.

Y no solo eso, hace más de un mes que sucedió aquello y no hemos visto ninguna intervención al respecto, siendo las últimas palabras las que hizo antes los estudiantes ese día el señor rector: Esta es mi policía, y esta es mi universidad.

La carta dice así:

En relación con los hechos acontecidos en la mañana del 24 de octubre de 2013, en el contexto de una huelga educativa en la que autorizó la entrada al campus universitario de San Francisco, del Cuerpo Nacional de Policía con resultado de dos jóvenes detenidos que posteriormente fueron puestos en libertad con cargos por desórdenes públicos, desacato, resistencia y atentado a la autoridad, así como el no pronunciarse la semana posterior en contra de la entrada de la policía en la politécnica de Huesca y la represión sufrida por los estudiantes universitarios en el contexto de la visita de la princesa Leticia Ortiz, en el IES Pirámide, a esta actuación que supone un punto de inflexión que llevando el estado policial a la universidad, viola el hecho de que este es un espacio autónomo de aprendizaje, debate y reflexión. Por ellos los reclamantes, por su dignidad y por la de la Universidad de Zaragoza, solicitamos su efectiva dimisión.

No podemos permitir que este tipo de actuaciones se repitan y dado su negativa tanto a dialogar como a arrepentirse de lo ocurrido, las Asambleas universitarias de Zaragoza, de la EINA, Educación, Ciencias y Filosofía y Letras, asambleas de Huesca, tanto de Educación como de la Politécnica, de Teruel, Frente Estudiantil social, Sindicato de Estudiantes Independentistas y Revolucionarios de Aragón y Sindicatos de Estudiantes de Izquierda le decimos: Señor, por dignidad, váyase».

Intervención del estudiante Alberto Revel (CEPA)

«En primer lugar, me gustaría agradecer al señor rector que no haya metido a la policía en el Claustro, tan en la línea que últimamente está siguiendo, y remarcar que no se nos haya caído encima un trozo del edificio como ha ocurrido tantas veces en la facultad de Filosofía y Letras, la última vez hace pocos días.

Me permitiréis que comience mi intervención reflexionando sobre lo que estamos representando hoy aquí. Somos, en teoría, el máximo órgano de representación de la Universidad de Zaragoza, y digo en teoría porque quienes estamos representando aquí a los y las estudiantes lo hacemos en unos procesos electorales que nunca llegan al 15% de la participación, datos que, si bien parece que algunos les es indiferente e incluso les beneficia, a nuestro colectivo nos parece que demuestra lo lejos que están las instituciones universitarias de los y las estudiantes. Esto nos lleva a preguntarnos... ¿Qué hacemos aquí el estudiantado si no representamos a nadie y encima lo que decidamos no va a ser vinculante? ¿Qué hacemos aquí si solamente estamos representando una farsa que hará que haya gente que se vaya a su casa engañándose, pensado que esta Universidad de Zaragoza es democrática? Porque, parafraseando a Blas de Otero, por lo menos nos queda la palabra

Y como solo nos queda la palabra la vamos a utilizar y vamos a comenzar diciendo que Esta es una universidad pública. ¿Y qué debería ser una universidad pública? Una institución encargada de guardar y promover el conocimiento, de ser punto socialización y ocio para estudiantes, de ser estímulo para la reflexión y la investigación, de consolidarse como motor fundamental del desarrollo científico y tecnológico que se refleje en la mejora de la sociedad, intentando que esta sea más justa y digna. Debería formar profesionales que eduquen para conseguir personas libres, felices, críticas, capaces de respetar y gestionar sus emociones; profesionales que mejoren la salud y la calidad de vida de los ciudadanos sean de aquí o de allá; formar personas que nos enseñen a amar el arte y la naturaleza, que recuperen nuestra historia para aprender de ella, que sean capaces de resolver problemas económicos, sociales y técnicos a los que el futuro nos obligará a enfrentarnos; que sean capaces de devolver a la sociedad a lo largo de su carrera profesional lo que en ellos se ha invertido de forma que además estimule sus propias vidas.

¿Cuál es la realidad? Que a la universidad entran jóvenes llenos de ilusión y tras muchas horas de

trabajo y estudio, salen como individuos aislados, asustados, con un título en el que han invertido su tiempo y su dinero, para encontrarse en un país con un 57% de paro juvenil, quedando relegados al paro, al exilio o a cobrar sueldos basura en trabajos precarios.

Las y los estudiantes vemos como esta Universidad sigue subiendo las tasas, poniendo barreras económicas a los hijos de los trabajadores, sigue permitiendo a las grandes empresas y a los bancos tomar decisiones en materia universitaria que solo les rentan a ellos ya que somos conscientes que no hacen nada sin obtener grandes beneficios en sus cuentas bancarias. Estamos cansadas de que se mantenga la colaboración con países que fijan sus fronteras masacrando a otros pueblos, y ningún monolito nos hará olvidarnos de esto. Estamos cansados de se criminalice la protesta de los y las estudiantes y de que se utilice el miedo llamando a la policía, para detener a personas aleatoriamente, sin saber siquiera que habían hecho esa mañana. No nos olvidamos de que se siguen eliminando los estudios menos rentables y cuando digo esto pienso en nuestros compañeros de Filosofía que se han quedado ya sin máster y probablemente en un futuro se queden sin carrera. Por lo que visto este dantesco espectáculo nos quedamos con la sensación que como diría Eduardo Galeano “Nos mean encima y nos dice que llueve”.

Y creemos que ante esta situación no se puede caer en la comodidad de la indiferencia, esta situación exige tomar partido y este rectorado con sus actuaciones se ha puesto del lado de quienes recortan, de quienes nos tratan como mercancía y nos condenan al exilio o a la precariedad, de aquellos y aquellas que no tienen reparo en quitarnos nuestros derechos, esas personas que detienen a los y las estudiantes con tu autorización

Llegados a este punto solo nos queda decir que si esto sigue así, señor rector, va a tener a los y las estudiantes saliendo a las calles a protestar, nos tendrá en frente gritando alto y claro que queremos un futuro decente, en el que el derecho a una educación pública para todos y todas sea una realidad y no algo que pone en un papel. Nos tendrá en frente protestando para que esta educación además de accesible a todo el mundo,

esté al servicio de la sociedad y no de los bancos y multinacionales».

Intervención del estudiante Guillermo Úcar (CEPA).

Llevo 4 años subiendo a este atril y he de decir que pese a que es un orgullo que con el escaso voto de una parte de las y los estudiantes de la Facultad de Ciencias, todavía nuestro Rectorado nos ha tomado poco en serio. ¡Y eso que somos el segundo colectivo con más representación! Así que pedimos un poquito de atención porque este año venimos a criticar duramente el incremento del control empresarial sobre nuestra Educación.

Mis compañeros y compañeras claustrales, así como buena parte de Rectorado, se alegrarán hoy, de que por fin esta vez NO vamos a argumentarlo en base al proyecto de la mal llamada convergencia europea. Venimos con datos extraídos de su informe de gestión y con hechos constatados en nuestra Universidad. Universidad Pública de nombre, pero con ADN empresarial.

Reconoce ya en el primer párrafo de su informe que el presupuesto de la Universidad ha crecido gracias al ascenso notable de dinero proveniente de empresas privadas. Dedicar, más tarde, unas líneas a remarcar un convenio con el Gobierno de Aragón para aumentar la competitividad de las empresas. Le satisface que el próximo curso se vaya a crear cátedras de excelencia para empresas con intereses en el Campus Íberus. Valora positivamente que se hayan duplicado los dossiers comerciales regalados a empresas y que se hayan triplicado las empresas interesadas en estos. Y todo esto lo IN compatibiliza, con su desconsuelo a que se acaben los másteres en Filosofía, que las Facultades de Educación y Filosofía y Letras sean las más denostadas o que el Estado siga cerrando el grifo de inversión pública.

Este año, el Banco Santander, durante el primer semestre ya ha superado sus beneficios con respecto al año anterior; y aquí en esta Universidad como en el resto de las del Estado Español, le regalamos una parte de nuestra historia: nuestro Futuro. Le regalamos nuestra

Educación para que sea utilizada por su interés comercial. Estos días, nos golpeaba también otro drama familiar. Ibercaja pretendía desahuciar a una familia, pretendía desahuciar a un niño enfermo de leucemia y a sus padres en Fuenlabrada. Afortunadamente el desahucio se ha paralizado por el apoyo popular. ¿Queremos ceder terreno a estas dos entidades? ¿Queremos someternos a sus intereses? Realmente estamos haciéndolo. Además, poco a poco vamos consiguiendo que a las y los estudiantes nos parezca extraña una Facultad sin publicidad de ningún tipo. En lugar de versos de Neruda, de coordenadas cartesianas o de artículos constitucionales; leemos eslóganes de bancos, de oficinas de contrato temporal o de ofertas de viajes a Disneyland.

Pero no todo lo vamos a restringir a lo económico, claro que no. Como marca la LOU (Ley Orgánica de Universidades) tenemos un órgano llamado "Consejo Social", que de Social más bien poco. Hasta hace no mucho, el presidente de nuestro Consejo Social era el Presidente de la CREA, que aún con los máximos respetos hacia su persona, no es de recibo que el máximo contacto con una Sociedad que clama en defensa de la Educación Pública sea las intervenciones del representante de los empresarios aragoneses. ¿Dónde están los verdaderos héroes de la Educación? ¿Dónde están aquellas personas que se dejan la piel por nuestra Universidad? ¿Esas y esos heroicos trabajadores, padres y madres? Ni rastro. Preferimos a los mercados.

Esta vez, esperamos que se tome en serio estos consejos. Vamos encaminados a que en lugar de una al servicio de su pueblo, de los hombres y mujeres que componen la Sociedad, la Educación esté al servicio de unos cuantos millones de euros. Compañeras y compañeros, bastante subordinada está ya la política a los mercados y a la Troika, como para que lo esté también el bien más preciado nuestra cultura.

NO QUEREMOS GANGSTERS MANEJANDO NUESTRO FUTURO: FUERA EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD

Intervención del estudiante Diego Domínguez (REFYL).

«Soy estudiante de Filosofía y Letras y parece que sólo se acuerden de nosotros dos días al año: el día del patrón de la facultad y el día del claustro universitario. ¿Ustedes vienen por allí? ¿sus hijos estudian allí? Esto viene en relación a la reforma de la facultad, pues ¿a qué esperan para actuar, para exigir a la DGA que cumpla con su deber? No esperen a que algo gordo ocurra, pues ello cargará sobre sus espaldas toda su vida, y nosotros los estudiantes se lo recordaremos.

Señor rector, además de estudiar, en FyL se crea, se debate y se discute, allí se tocan conciertos y se visionan clásicos del cine. Pero, ¿sabe cuál es el problema? que esto no llama, FyL no es el Paraninfo y está arrinconada. El problema es que nos tienen en una facultad vieja, fría y destartalada, nos tienen mal aprovechados, nos tienen viendo esperar un futuro muy oscuro. Por favor, faciliten el aprendizaje directo, la empleabilidad, el contacto con la realidad laboral, no nos tengan desaprovechados, faciliten las prácticas, el emprendimiento de los estudiantes que queremos comernos el mundo. No consideren la facultad de FyL como una fábrica de parados.

Los cimientos de la Universidad de Zaragoza están tambaleándose, están tocados y a punto de hundirse, casualmente como la facultad de Filosofía y Letras. Y varias son las causas de ello, entre otras, las medidas de austeridad que frenan el desarrollo de la calidad de titulaciones, como por ejemplo de los másteres que se ofertan en nuestra facultad. El acuerdo del 13 de diciembre de 2012 del Consejo de Gobierno, de reordenación de la oferta de másteres de la Universidad de Zaragoza, es gravemente perjudicial para la supervivencia de los másteres de investigación. Sin másteres no hay doctorados, sin doctorados no hay investigadores, sin investigación no hay futuro. Le exigimos señor Rector que reconsidere el principio que rige que cuando una matrícula de máster sea inferior a diez alumnos durante dos cursos académicos consecutivos, se extinga ese máster, pues con ello nos cargamos el futuro investigador y de especialización tan necesarios para los estudiantes de FyL. El rectorado es

corresponsable de este estrangulamiento de la investigación. Apóyenla, promuevan la especialización, recuerden que somos muchas carreras. ¿Qué pasa con Filosofía, con Periodismo, o con Información y Documentación? Por no hablar de que es imposible especializarse en arte de la Edad Media, ustedes lo están impidiendo, y lo saben.

Señor Rector Magnífico, muchos másteres se han implantado a coste cero, y las tasas que pagamos los estudiantes son más que abusivas. Si los másteres de FyL se suprimen no sólo se impide un futuro de especialización, sino que se asegura que para estudiar haya que contar con un respaldo económico que hoy en día falta en gran parte de los hogares. Rector, reúnanos con la consejera de educación del Gobierno de Aragón, reúnanos a los estudiantes, nosotros le ayudaremos a decirle todo lo anteriormente comentado.

Vivimos en tiempos de crisis, cada vez más acuciante. La subida de tasas es nefasta y convierte a la Educación en un privilegio. Por ello, instamos a que el rectorado proteste enérgicamente ante la DGA y, si no lo hace, por favor señores, gracias, pero no podemos considerar que este rectorado garantice una universidad pública, gratuita y de calidad».

Intervención del estudiante Guillermo Corral (CHEN).

«Como el compañero Guillermo Úcar, que me ha precedido en su intervención, es el cuarto año que me subo a este estrado del Claustro Universitario. Lo hago, por un lado, con la satisfacción y el orgullo que supone intervenir en el Claustro de la Universidad de Zaragoza, pero por otro, con la decepción y el desencanto producido por los confusos e intensos meses vividos.

Quiero manifestar mi acuerdo con el rechazo hacia la entrada de la Policía en sede universitaria el pasado 24 de octubre, mostrado por compañeros de colectivos y asambleas universitarias con anterioridad a mi intervención. Esta decisión supuso dejar la Universidad de Zaragoza en manos de aquellos que no valoran la Educación y la Universidad Públicas y que son

responsables principales de un retroceso en los avances formativos e investigadores logrados por el Estado del Bienestar, además de nuestros derechos civiles fundamentales.

El curso comenzó con la preparación, y posterior cancelación, del acto académico de apertura de curso 2013-2014 del Estado. Como aragonés me siento orgulloso de que D. José Ignacio Wert no pisará este salón, este espacio universitario de celebración de las sesiones de Claustro. Su ley no solo rompe con el actual sistema público de educación sino que atenta contra las libertades nacionales de los pueblos que conforman el Estado Español.

Hubo una situación de diálogo gratificante entre el Equipo Rectoral y la heterogénea comunidad universitaria de la que formamos parte, dentro de una situación general de unión de la misma hasta la fecha. Finalmente el acto se canceló, a favor de la lógica y el interés de la comunidad universitaria. Sin embargo, la decisión de petición de entrada de la Policía generó un malestar general en la comunidad universitaria y un gran enfado por lo que supuso: el Campus San Francisco quedó bajo el control de las Fuerzas de Orden Público.

Pensamos que el Claustro Universitario es un foro de debate generalista en el que no entran temas tan concretos, como las infraestructuras. Esto no quiere decir que no los valoremos, sino que no es el lugar concreto para su debate. Cuestionamos la utilidad real del Claustro, en nuestro caso solo la encontramos en el Consejo de Gobierno del que hablaré posteriormente.

En conclusión, desde el punto de vista de nuestro colectivo, ya no se puede hablar de unidad de la comunidad universitaria y creemos que dejar la Universidad de Zaragoza en manos de Delegación de Gobierno, en la actual situación, es un error grave.

Creo que es necesario dar cuenta de las acciones que hemos llevado a cabo en el último año que hemos estado en Consejo de Gobierno, con un puesto en el mismo. Antes de nada quería felicitar a los dos representantes de EDU, dos de CEPA, el compañero de AVANZA y mi

compañero Eduardo Martínez, de quién estoy convencido que hará un gran trabajo.

Dentro de la dificultad que entraña para los estudiantes participar en un órgano como el Consejo de Gobierno y de plantear iniciativas propias, hemos sido el colectivo que ha conseguido presentar y aprobar una iniciativa propia, con el apoyo y colaboración de miembros del Consejo. Conseguimos que la Universidad de Zaragoza se posicionara en contra de la ridícula Ley de Lenguas del Gobierno de Aragón, con un comunicado científico, riguroso y que protege la diversidad lingüística de nuestro territorio.

Además participamos activamente en otras decisiones como la elaboración de los presupuestos universitarios, que por otra parte reflejan la miseria que la DGA obliga a la universidad a gestionar. Por ello, no pudimos votar a favor unos presupuestos restrictivos y tuvimos que votar en blanco. Sin embargo, entendemos la posición del Vicerrectorado de Economía.

Espero que los estudiantes que ocupen las seis plazas a partir de ahora continúen con la lucha y trabajos realizados hasta la fecha».

Intervención del estudiante Misael Mateo Pérez (AVANZA)

«Somos muchos los estudiantes que a día de hoy estudian en esta casa. Cada día nos enfrentamos a una infinidad de situaciones. Algunas de ellas nos motivan a seguir adelante, sin embargo otras nos encogen hacia atrás, nos frenan, y nos sentimos impotentes. Si estamos hoy aquí es para representar a todos aquellos que hoy no pueden estarlo (al menos ese es mi deseo).

Cada curso, los estudiantes pagamos unas matrículas que corresponden a un número exacto de horas. En ocasiones no se nos certifica 1 crédito ECTS por no haber asistido a 10 horas de un curso, pero ¿qué pasa cuando en una asignatura no damos 180 horas por falta de profesorado? ¿O el mes y medio perdido hasta la contratación del profesorado? Nadie devuelve el dinero invertido ni las horas perdidas, y en todo caso el estudiante sólo puede hacer una cosa,

perder. Y ya no sólo en cuantía económica, pierde en conocimiento, en reconocimiento.

Los retrasos de las contrataciones del profesorado no solo es un tema que afectan a los estudiantes, sino también a los profesores, que generosamente y a pesar de que muchos ya trabajan con sus pods al 100% se esfuerzan por suplir esas vacantes. Y aprovecho este paréntesis para agradecer a estos maestros su esfuerzo y compromiso con el aprendizaje.

Además de ello, y como comenté en el anterior claustro, el gran número de profesorado no permanente dificulta aún más las contrataciones ya que estas son más numerosas (más número de puestos por cubrir) y con unas características del trabajo más ajustadas, impidiendo el acceso a cubrir esas plazas a todo interesado en estas, como lo es el horario preestablecido.

Por esta razón pedimos y proponemos una solución: que los plazos de las contrataciones sean solicitadas y aprobados en junio por cada departamento para agilizar y garantizar todos los procesos de admisión de profesorado a tiempo, así como la facilitación de unos horarios estables desde comienzo de curso. Pedimos que los procedimientos de selección y contratación del profesorado no se efectúen en un plazo tan largo en el tiempo, favoreciendo así la calidad y la velocidad. Proponiendo quizá un sistema de elección por listas abiertas».

Intervención del estudiante Eduardo Casco (AVANZA).

«En primer lugar quiero hacer una valoración positiva por haber iniciado acuerdos en esta línea.

La Tarjeta Ciudadana permite acceder a: Servicios que fomentan la actividad física y el deporte, a través del acceso a piscinas y centros deportivos municipales, complementando los servicios ofrecidos por el SAD.

Servicios que fomentan el desarrollo sociocultural, mediante el acceso a los servicios que ofrecen las bibliotecas municipales.

Servicios de movilidad, mediante el uso del transporte urbano o a través de proyectos como BiZi.

En cualquier caso, servicios de interés para la comunidad universitaria.

Sin embargo hasta hace poco existía un requisito que en algunos casos se convertía en una limitación: la necesidad de estar empadronado en la ciudad; limitación importante para las personas de fuera que pasan varios años (el tiempo en el que cursan sus estudios en la Universidad) en esta ciudad sin posibilidad de acceder a los servicios mencionados al no estar empadronados aquí.

Me gustaría preguntar cuáles son las medidas tomadas al respecto y cuáles son los acuerdos a los que se ha llegado. En el Informe de Gestión se hace referencia a la vinculación de la Tarjeta de Identificación Universitaria a la Tarjeta Ciudadana, me gustaría que se aclarase en qué consiste esa vinculación y a quiénes afecta.

En lo que respecta a la difusión, quisiera hacer notar la ausencia de información al respecto: se trata de una información relevante y sin embargo esta información no aparece en la web, en el espacio dedicado al carnet universitario.

Para concluir, insisto en que no se pierdan de vista las ventajas que suponen a la comunidad universitaria la posibilidad de acceder a estos servicios».

Intervención del estudiante Javier Carroquino (AVANZA).

«Felicitamos al Rector por su elección como presidente de CRUE.

Apoyamos la actuación del Rector durante la jornada de huelga del 24 de octubre ante el cuestionamiento de que ha sido objeto por algunos colectivos. En la medida que sabemos, creemos que fue guiada por la intención de respetar tanto el derecho individual de sumarse a la huelga como el de no sumarse a ella.

Creemos necesario fomentar la participación de los alumnos en los procesos electorales y desde AVANZA vamos a trabajar en ello. Igualmente

solicitamos la colaboración del Rectorado, incentivando esa participación.

En éste mismo claustro, existen desde su constitución vacantes del sector de estudiantes debido a no haberse presentado suficientes candidatos. Tampoco han podido cubrirse todas las vacantes por falta de suplentes.

En las elecciones a la escuela de doctorado, los doctorandos teníamos sólo 5 h para votar. En Zaragoza solamente podía hacerse en el Interfacultades, lo que dificulta la participación de, por ejemplo, los radicados en el Campus Río Ebro.

En nuestra opinión, la suspensión del acto de apertura de curso fue un fracaso de la Universidad de Zaragoza. No creemos que todos los asuntos deban pactarse previamente en grupos cerrados, no siempre representativos de toda la realidad universitaria. No siempre ha de buscarse un consenso o pacto e inhibirse ante la imposibilidad de obtenerlo. La Universidad es un conjunto muy amplio y ha de gobernarse pensando en todos, tanto quienes deseaban que el acto se celebrase con relativa normalidad como los que deseaban aprovechar su trascendencia mediática para escenificar rechazo. Los universitarios somos cada uno de nosotros responsables de nuestros actos y la forma de proteger la institución no es suspender un acto tan trascendente de forma preventiva. También ha de ser posible expresar las críticas de forma no violenta y las autoridades del Estado han de saber soportarlo.

Estudios “impropios” de Homeopatía. Se renunció a presentarlos a votación en los órganos universitarios correspondientes y por lo tanto no son estudios propios de la Universidad de Zaragoza, pero se cuelan por la puerta de atrás. Se están organizando por la FEUZ y la Cátedra Boiron, pero se está transmitiendo un mensaje equívoco a los posibles alumnos y a la sociedad en general, al estar publicitándose dentro de la Facultad de Medicina, incluso en su sitio web.

Becas. Existen dos tipos de becas: de excelencia y de igualdad de oportunidades. Si para obtener cualquier título, una persona con recursos

necesita una nota de 5, esa misma nota es la que debe pedírsele a alguien sin recursos. Si no, no estaríamos hablando de igualdad de oportunidades».

Intervención del estudiante Iñigo Monforte (UDE).

«En primer lugar, quiero felicitar a mis compañeros del sector estudiantes elegidos para el Consejo de Gobierno, pero debemos ser realistas, ¡porque creemos que otra Universidad es posible! Y damos cuenta de que la universidad no es solo de izquierdas ni que todos pensamos igual. Tanto yo como UDE Aragón está disponible para todos los proyectos de mejora de la Universidad para intentar lograr que sea más libre y pensando en el futuro. Nos encontramos en tiempos de crisis económica e institucional, tiempos difíciles, por lo que se deben de tomar las decisiones por consenso y por ello consideramos que todos tenemos la obligación de colaborar y ayudar en la mejora de la educación para lograr una de mayor calidad.

El otro día el ministro de educación D. José Ignacio Wert dijo a los medios de comunicación su intención de suprimir la partida presupuestaria de su ministerio para las Becas Erasmus, desde UDE nos posicionamos en contra y queremos que el Ministerio siga aportando su parte económica para que miles de estudiantes puedan seguir yendo fuera a estudiar, ya que aparte de aprender otros idiomas y la carrera universitaria, se aprenden la cultura y las tradiciones de otros países europeos, enriqueciendo así nuestra formación ¡defendemos y defenderemos las Becas Erasmus!

Quiero agradecer tanto al rector como al vicerrectorado que en la pasada huelga educativa se nos garantizase la asistencia a las aulas, debo reivindicar otra vez el derecho a hacer huelga y el derecho a no hacerla, en completa libertad, sin imposiciones ni coacciones. Cabe destacar que los dos detenidos no eran estudiantes, por lo que no nos representan a ninguno. Insto al equipo de rectorado a continuar por este camino de la democracia y la libertad garantizando los

derechos de los estudiantes, ¿por una Universidad sin muros!

Recientemente se inauguró un monolito al pueblo palestino en el campus de San Francisco, consideramos que debe ser aclarado tanto de quien surge la idea como su coste total, señor rector, aclárelo, por favor. Como ya sabréis es la nueva preocupación que oímos todos los días en los pasillos de todas las facultades de la Universidad. Causas a las que dedicar monolitos hay miles, pero puestos a reivindicar, podríamos hacerlo con algo que nos afectase más cerca, ¿por qué no ensalzamos a las víctimas del terrorismo? ¿o a los padres de la transición?

El día del acto de apertura universitario, el cual tuvimos la suerte de que se celebrase en Zaragoza, siendo por un día la capital de la educación universitaria en España. Fue el gobierno de la Universidad, el que se arrodilló a las supuestas protestas que debían darse ese día tras la llegada del príncipe y del ministro de Educación, anulando el acto a pocas horas de celebrarse. Otra vez la Universidad dio una imagen lamentable, ya que no supo entender el sentido de un acto de Estado donde se representa a todos los estudiantes de España y en vez de eso, cedió ante movimientos que solo defienden unos pocos.

Las cortes generales de España acaban de aprobar la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa, comúnmente conocida como LOMCE, UDE Aragón defiende esa ley, esa ley que cambia el acceso a la universidad con una prueba nacional al finalizar el bachillerato, ¿por qué mi examen de acceso a la universidad debería ser diferente al de un catalán, un andaluz o un vasco? Tenemos que fomentar un país del ciudadano y no de territorios. Dicha ley también apuesta por un sistema garantista con los conocimientos mínimos y con el acceso a los grados en función de la especialización. Puede que la LOMCE tenga algún fallo, como todas las leyes, pero vamos a darle una oportunidad a una ley que intenta acabar con el fracaso escolar que es del 26%, buscando más igualdad y más libertad en las aulas, porque si algo está claro es que todas las leyes de educación anteriores han fracasado.

No debo acabar mi intervención sin agradecer al Gobierno de Aragón por ampliar la partida presupuestaria para acabar las obras de la nueva Facultad de Educación y por su compromiso serio y firme de reformar la Facultad de Filosofía y Letras».

Intervención del estudiante Andrés Belaza (BAU).

«Las personas cambian, pero los problemas continúan. Ha pasado aproximadamente un año del último pleno. Un año cargado de muchos eventos, como la continuación de las obras paralizadas o la anulación del acto de apertura del curso académico y los eventos de la última huelga del pasado mes de octubre.

Nos reunimos en el pleno del mayor organismo democrático de nuestra Universidad, donde los jóvenes estudiantes proporcionamos el entusiasmo, y los profesores y miembros del PAS, su experiencia. Y nuestro número nos permiten diversidad de opiniones e ideas. En contraposición, el poco uso que se le da, y las pocas atribuciones que tiene (todo se lleva a órganos más pequeños) que parece que este órgano no aporta todo lo que podría aportar. Porque no se le deja, no porque no se quiera.

Por último, no queda decir, que vienen tiempos duros. Que esto no se ha acabado y hay que seguir luchando en la medida de lo posible por la financiación, por las becas de los estudiantes que no pueden pagar la matrícula, por el mantenimiento de nuestras facultades, por el presupuesto de investigación. Y aunque nos hagan retractarnos, aunque nos digan que no se puede, al final diremos como Galileo Galilei, que cuando le hicieron retratarse dijo “Eppur si muove”. Y sin embargo, se mueve. Y sin embargo, seguimos en movimiento».

Intervención del representante del PAS José Antonio González (BAU).

«En primer lugar queremos felicitar al Rector por su reciente elección como Presidente de la CRUE.

También quiero felicitar por su nombramiento al Presidente del Consejo Social. Seguro que tras mi intervención, piensa que yo soy uno de esos que

sobra en la Universidad. Por mi parte considero que lo que sobran son declaraciones como las suyas y las ideologías conservadoras que las sustentan.

Y como tenemos muy poco tiempo, voy a ir al grano hablando del PAS.

Respecto al Programa de Actuación 2014, les recomiendo la lectura del Plan de Calidad de la Gerencia, puesto que el primero básicamente se remite al segundo. Respecto al Informe de Gestión 2013 estamos obligados a decir a este Claustro que las acciones concretas que se detallan alcanzan una mínima parte de los objetivos que desarrollan las líneas del Eje 5. No podemos entrar a analizarlo aquí, no hay tiempo. Ni tampoco podemos preguntar por cuestiones que en estos momentos pueden resultar accesorias. Así que a quien le interese nuestro análisis puede encontrarlo en el blog del PAS del Bloque Aragonés y si el rector tiene a bien responder, le entregamos nuestras preguntas en hoja aparte.

Fundamentalmente queremos aprovechar esta intervención para transmitir dos ideas básicas:

1. Las personas que componemos las plantillas universitarias somos el principal activo con el que cuenta la institución para conseguir sus objetivos, en favor de los estudiantes y de la sociedad en su conjunto. La Universidad debe aprovechar el marco normativo que le permite diseñar su modelo de gestión de recursos humanos con cierta autonomía desde la responsabilidad, para que su principal activo: las personas, participen y se impliquen, es decir, debe buscar la motivación de su gente.

2. Es cierto que el contexto no se muestra favorable. Todos tenemos claro el momento ideológico que estamos viviendo. Por eso pensamos que es necesario centrar el objetivo en el interno, en aquello que está a nuestro alcance. No debemos echar balones fuera.

Nuestro grupo considera que existe una gran divergencia entre el modelo de gestión de recursos humanos teórico del Plan de Calidad de Gerencia y del Plan de Actuación 2014 que hablan de responsabilidad, profesionalidad, participación, con el modelo real que se basa en la autoridad, el control y la jerarquía.

Como afirma la Defensora Universitaria en su informe anual el deterioro del clima laboral en el PAS es evidente y yo añado, preocupante:

-Sin separar el grano de la paja, todo el PAS vive bajo una permanente sospecha.

-Según los resultados de un muestreo realizado por la Junta de PAS, el trato arbitrario y discriminatorio es percibido como generalizado.

-Sin entrar en detalles que son de sobra conocidos, al menos por la Gerencia, podemos hablar de conflictos serios que han sido denunciados por docenas de trabajadores en la Facultad de Veterinaria, en la Facultad de Economía y Empresa o en el SICUZ. Todos ellos tienen como denominador común el deterioro del clima socio laboral, motivado por el uso de malas prácticas y falta de respeto por parte de los responsables.

-Los ceses y nombramientos de puestos de trabajo tanto provisionales como de libre designación no priorizan las capacidades del candidato sino su predisposición con el jefe.

Parece que la máxima es: Si no puedes convencer, tienes que vencer.

Posiblemente nuestra percepción tampoco sea del todo objetiva, quizá está distorsionada por las alarmas de nuestros compañeros. Por eso al Rector y su Consejo de Dirección les pedimos que reflexionen sobre esta cuestión y que la analicen con rigor. Seguro que ese análisis les llevará a ser conscientes de lo que la Universidad está perdiendo y propiciará el cambio real hacia un gobierno abierto, un personal motivado y una organización eficiente. Eso es lo que todos deseamos.

Al Claustro le pedimos que opine al respecto, con ese fin hemos propuesto una Moción que se votará posteriormente.

Intervención del representante del PAS José Ramón López Goni (LA ALGARA)

«Queremos iniciar nuestro discurso con la enhorabuena a su reciente nombramiento como nuevo presidente de la CRUE. Deseamos que la nueva relación con el ministro de Educación le permita explicar las necesidades de la universidad. Seguramente podrá aclararle que debe garantizar el derecho a la educación universitaria durante todo el curso académico y no sólo los días de huelga.

Llegamos a otro final de año y repetimos

escenario. El Rector rinde cuentas una vez más ante el máximo órgano de representación universitaria. Cuando se apaguen las luces ¿hasta el año que viene?

1. La participación

No entendimos que ésa era la postura del Rectorado cuando nos convocó, allá por el mes de mayo. El PAS cerraba la ronda de conversaciones con todos los grupos, con el fin de “realizar acciones necesarias para aumentar la participación y colaboración de todos los colectivos universitarios para trabajar unidos en una universidad de futuro y de todos”

Acudimos con ilusión y planteamos iniciativas que conformaran un proceso de apertura de la participación de la comunidad universitaria. Comisiones de trabajo y mecanismos como las encuestas en temas trascendentes permitirían un mejor diagnóstico y una recogida de propuestas, todo ello sin sustituir a los órganos establecidos en las leyes vigentes.

Desde entonces, nada nuevo hemos sabido. Nos llama la atención la diferencia: sabemos que el Consejo de Dirección habla con los sectores docentes y estudiantiles de manera periódica. Confiábamos que así procediera con el PAS, pero parece conformarse con mesas sindicales y reuniones con la Junta y el Comité. En repetidas ocasiones hemos insistido en que se trata de ámbitos y órganos distintos, amén de que nuestra candidatura no es la cara B de un sindicato concreto, sino una agrupación plural con miras hacia la política universitaria. Seguimos dispuestos a aportar nuestro granito de arena en favor de la universidad pública y de calidad.

2. Dineros y política

El año pasado, por estas fechas, se nos presentó un Plan de Racionalización. Pues bien, vemos que el informe del Rector recoge, página 68, que “se han puesto en marcha protocolos y medidas específicas tendentes a reducir el gasto de la Universidad de Zaragoza en comunicaciones, mobiliario, equipamiento informático, material de oficina, biblioteca, limpieza, publicidad, etc., que podrán evaluarse económicamente una vez finalizado el ejercicio 2013.” Ni un adelanto, ni una estimación, hurtando, una vez más, el debate a este órgano. Tal vez, no baste con una mera evaluación económica, sino una más detallada

que incluya en el impacto en la calidad del servicio prestado.

Sin salirnos del aspecto pecuniario, mucho nos tememos que no haya variado la costumbre, hecha norma, de recortar partidas no gastadas en un año en el presupuesto del siguiente. A nuestro modo de ver, penaliza al ahorrador y favorece gastos de última hora para cubrir el expediente.

En 2012 la Universidad de Zaragoza dejó de aportar la parte empresarial al Plan de Pensiones. ¿Qué se hizo de esta partida presupuestaria? En su momento, sugerimos que se transfiriera al Plan de Acción Social para compensar, en parte, a las rentas más bajas. Nada hemos sabido.

En las últimas visitas a Huesca, el Rectorado sigue hablando, sin concretar, de la colaboración público-privada en relación al Colegio Mayor Ramón Acín.

Sabemos que el Ayuntamiento de esa ciudad sigue empeñado en recuperar un proyecto de los años de vacas gordas: convertir el antiguo edificio del Seminario oscense en equipamiento universitario.

Esta actuación no puede ser a costa de “jibarizar” la institución universitaria ni de aportar unos recursos propios de los que carecemos. Los trabajadores y la sociedad altoaragonesa esperan una respuesta. No dudamos de que irá en la línea de apostar por una dotación pública y financiada por el Departamento de Educación, sin ceder a los cantos de sirena de los empeños “externalizadores” de determinadas empresas.

Con dos años de retraso, Santa María in Foris ve llegar las sillas que llenarán el vacío de la preciosa ermita. Confiamos en que el resto del equipamiento, tanto de medios técnicos como de personal, tarde menos en presentarse ante las puertas de lo que, en 2011, se presentó como el “Paraninfo de Huesca”».

Intervención del representante del PAS Pilar Navarrete (LA ALGARA)

«Vivimos tiempos oscuros, tanto social como económicamente. Algunos poderes públicos están poniendo contra las cuerdas a diario a los servicios y trabajadores públicos, minusvalorándonos, cuestionando nuestra eficacia y valía. Sin ir más lejos, el pasado lunes, el nuevo presidente del Consejo Social nos lanzaba a los leones argumentando una estructura

universitaria exagerada, llegando a decir que somos “muchacha gente” para lo que hacemos.

Debemos, pues, recordar que, desde hace año y medio, a duras penas se cubren bajas y que la tasa de reposición de plazas es 0, que estas medidas no son consecuencia de ningún tipo de racionalidad estructural si no de que las tijeras cortan y cuanto más afiladas son, más contenta se pone la Troika.

En este contexto el PAS está viviendo su propio calvario. Las medidas y decretos que impone el Gobierno de Madrid para la función pública han puesto patas arriba una organización y equilibrio que habían demostrado ser eficaces. Pero además queremos señalar que buena parte del PAS (nos referimos sobre todo al PAS de los de abajo) tiene una nueva sensación: la aplicación de todas estas normas dan a los responsables más poder arbitrario de decisión y esto está haciendo resurgir discriminaciones y desigualdades que creíamos olvidadas. No queremos pensar que la brecha entre clases, cada vez más profunda, que se está abriendo en la sociedad tenga el fiel reflejo de lo que está ocurriendo dentro de nuestros centros.

En ese sentido queremos resaltar que la RPT bendecida por Gerencia sigue esta línea de acrecentar la desigualdad con reorganizaciones y complementos para sus fieles, obviando el beneficio general que es lo que se precisa en estos tiempos para paliar el envite que están sufriendo los más débiles.

Y no podemos olvidar a todos aquellos que en estos momentos de incertidumbre laboral están permanentemente pendientes de una estabilización de puesto, algunos de ellos con reducción de sueldo y jornada como el personal de UNIVERSA o el personal de investigación con lustros de servicio a esta casa. Creemos que es momento de estabilizar estos puestos que llevan muchos años demostrando que son necesarios. Bien están los análisis si concluyen con la creación de estructuras estables que acaben con la precariedad y la concatenación de contratos.

Tanto la Junta como el Comité de Empresa han hecho propuestas. Confiamos en que Gerencia se

haga eco de las mismas, aprovechando la pendiente negociación de la Plantilla de Referencia.

Esta Plantilla vuelve a llenar páginas del Programa de Actuación. Sorprende la mención de “Línea no recogida en el programa electoral” como si su presencia escrita fuera una novedad. Viene apareciendo en los últimos informes entregados al claustro, sin que llegue a puerto alguno.

¿Será este el año el que se examinarán los servicios prestados y las cargas de trabajo reales? ¿Buscaremos la reducción de la precariedad basada no exclusivamente en criterios economicistas, sino en la mejora de la calidad del servicio?

Nos despedimos, no sin antes agradecer la atención prestada y deseando a toda la comunidad universitaria que disfrute del próximo “puente” festivo».

Intervención de la representante del PAS Teresa Martínez Cólera (La Algara)

«Asistimos con mucha preocupación a la imposición de la presencia policial en la Universidad, en varias ocasiones violando la inmunidad universitaria y el día de la Huelga General de Educación, llamada por el Rector.

Y es que la gente que participamos en los colectivos ciudadanos conocemos bien la prepotencia y desfachatez del Delegado de Gobierno para quien poder entrar en la Universidad (con permiso) constituía un reto.

Un Delegado de Gobierno que ya ostenta 4 condenas por vulneración de derechos fundamentales y que en el último juicio, el Tribunal Superior de Justicia le condena a pagar las costas y le señala que debe poner a la policía al servicio de la comunidad.

Un Delegado de Gobierno que, en lo que afecta a la Universidad, también recopila, en nuestra opinión, una buena colección de agravios:

-que critica la decisión del Rector de suspender la inauguración del curso porque si se le hubiera llamado a él se hubiera impuesto el orden

-que ordena a la policía entrar en el campus de Huesca, sin permiso del rector, (bueno, en Huesca a través de su compañera delegada), e interrumpir la docencia sacando de clase a un estudiante ¿sospechoso de qué?

-que durante la grave agresión fascista en una charla en Económicas (el curso pasado) no sólo la poli no detiene a ningún agresor sino que no hace absolutamente nada cuando el grupo fascista persigue a la gente asistente (y a quien se pone en su camino) lanzándole vallas y material de las obras del tranvía.

-que ordena la presencia de la policía en las escaleras del Paraninfo (sin permiso del Rector) para impedir que una concentración ciudadana pueda hacer más visible su pancarta

-que declara en la prensa que, ¡por fin!, la Universidad es una institución normal porque puede entrar la policía

-que se permite criticar y descalificar al Vicerrector de Estudiantes por su actitud no colaboradora (según él) el día de la huelga.

Pocas huelgas ha habido más apoyadas, justificadas y legitimadas que la última huelga general de educación: todos los sindicatos de docentes (desde ANPE hasta CGT), estudiantiles (de enseñanza media y de Universidad), de personal no docente, las asociaciones de padres y madres, todos los partidos políticos (excepto el PP)

Aquí, además, la representación del PDI (por amplia mayoría, todos excepto un sindicato) y la del PAS (por unanimidad) declaraban en un comunicado su apoyo a la huelga y hacían un llamamiento a secundarla.

¿Qué más se necesita, Sr Rector, para cerrar la Universidad?

Y aquí se produce el gran debate, porque se han ido retorciendo tanto los argumentos que, al final, hay quien piensa que un día de huelga tiene que ser un día normal.

Pues no, no es un día normal y lo único que se garantizan, mediante los servicios mínimos, son los servicios esenciales para la ciudadanía.

¿Es la Universidad un servicio esencial para la ciudadanía? NO, porque... ¿cómo podría un servicio esencial cerrar 2 semanas en agosto, 10 días en las distintas vacaciones, todos los sábados por la mañana, salvo periodo de exámenes...?

Por otra parte, los servicios mínimos deben garantizar esos servicios esenciales y en la Universidad los hay y siempre se han garantizado: el cuidado de los animales de las granjas de Veterinaria., el de la gente que vive en los Colegios Mayores, el de emergencias...

Pero no el derecho individual de quien ese día quiere trabajar, dar clase, investigar o cualquier otra actividad normal. Este derecho se debe posibilitar con los mismos medios que permiten el acceso en los días en que la Universidad permanece cerrada.

Muchas huelgas ha habido, muchas y de todo tipo, muchas de un solo sector y muchas de los tres y nunca había sido la policía llamada o autorizada a entrar. Para más inri deteniendo a 2 chavales que ni siquiera habían participado en el conflicto de la puerta de Derecho.

Y es que no podemos entender los motivos últimos de la actuación del Rector porque la situación que se produjo en esa puerta de Derecho es, exactamente, la misma que se produce en TODAS las huelgas, sean de educación o generales, y se solventa con la intermediación de grupos de gente con sentido común y claridad en las prioridades. Cuesta más o menos rato pero se soluciona intentando bajar el nivel del conflicto, no echándole más leña al fuego.

Si el Rector se hubiera quedado quieto en su despacho ni habría pasado nada distinto de otras

veces, ni habría entrado la policía, ni hubiera habido detenidos, ni estaría el campus lleno de carteles pidiendo su dimisión.

Un joven profesor resumía de forma muy atinada y sintética el ánimo que nos embargaba a bastante gente en ese momento: "Si no tienes capacidad de convencer con la palabra y solucionar los problemas de la institución que diriges, y necesitas que vengan de fuera para vencer, no eres ni rector, y mucho menos magnífico. Avergüenzas a todos aquellos que antes que tú ocuparon esta dignidad, enlodando las palabras del rector Unamuno: "este es el templo de la inteligencia y yo su sumo sacerdote."

Una sencilla tertulia con el afable profesor Camarena podría aclarar al actual equipo rectoral qué son enfrentamientos serios en un campus y cómo, mediante la palabra, han sido resueltos en otras épocas, aunque volaran piedras y se viera cargar en los fusiles de la policía las pelotas de goma, minutos antes.

Pero, eso sí, con un Rector con las ideas claras de por medio».

Intervención del profesor José María Gimeno (Plataforma)

«Nos encontramos nuevamente aquí para hacer balance de la situación de la UZ en 2013 y prospectiva del año 2014. Y, al igual que el año pasado, no esperen palabras de crítica ni reproches al informe de gestión.

Queremos recoger el ofrecimiento del Rector y su equipo en relación a la necesidad de consenso. Y lo concretamos en la necesidad de articular medidas de mayor transparencia y mejor información. Quizá pueda parecer una cuestión menor o muy administrativa, pero en nuestra opinión es uno de los ejes estratégicos de actuación de una Universidad Pública de calidad y comprometida. Máxime tras opiniones públicas que vienen a cuestionar, quiero entender que desde el desconocimiento, lo que somos y hacemos.

La UZ necesita cumplir con lo que deviene como obligación legal en torno a una información

accesible y adecuada a la sociedad y a la comunidad universitaria. La nueva Ley de Transparencia estatal -y se supone que la autonómica- nos obligan a ajustar nuestra normativa específica sobre el acceso a la información, cómo se puede solicitar y en qué plazos se debe suministrar.

El Informe de transparencia de las universidades españolas, elaborado por la Fundación Compromiso y Transparencia, en su 2ª edición de 2013, ha puesto de manifiesto las profundas lagunas que en materia de transparencia tienen nuestras universidades. Sólo dos universidades públicas pueden ser consideradas transparentes - cumplen, al menos, 20 de los 25 indicadores de transparencia, entre ellos, obligatoriamente, estados financieros, cuentas anuales e informe de auditoría-. La Universidad de Zaragoza se encuentra entre las opacas, ya que solo satisfacía 14 de esos indicadores. Así 30 universidades públicas tenían mejores indicadores y sólo 13, peores. No entiendan esta información como una crítica, sino como un dato para la reflexión.

Debemos avanzar hacia un modelo ejemplar de transparencia. Habilitar un portal de transparencia es una de las primeras medidas y, sin duda, la más fundamental. Y así se lo solicitamos al Rector expresamente en un Consejo de Gobierno, informándonos recientemente que se ponía en marcha esta actuación.

Es verdad que este objetivo sí se menciona ya en su Informe remitido (al inicio de la presentación y como medida o acción concreta en la página 112, mediante creación del ahora ya preceptivo Portal de transparencia), aunque de forma muy sucinta y, si se me permite, escondida entre otras múltiples acciones. Creemos necesario concretar un calendario para que, en un plazo no superior a seis meses, sea una realidad. Y, además, y esto es a nuestro juicio lo más importante, debe visualizarse la relevancia de una efectiva política de transparencia, que es mucho más que información.

El portal de transparencia de la UZ debe servir, en primer lugar, para explicar a la sociedad nuestro trabajo, en sus distintas facetas (a veces desconocidas) y nuestra función. La transparencia se comporta aquí como instrumento principal de rendición de cuentas y de legitimación del buen hacer administrativo.

Pero no se cumple este principio con un portal que sea mero repositorio de información no sistematizada y lista interminable de datos (hay ejemplos en otras Universidades de lo que no debe ser). Se exige una información accesible y comprensible, que permita una fácil valoración de la gestión de personal, presupuestaria, de investigación e innovación, de resultados docentes, de la gestión contractual, de la actividad institucional, etc. Se trata, en definitiva de que la ciudadanía pueda conocer quiénes somos y que hacemos y que permita legitimar nuestra función y justificar, también, el porqué de nuestras necesidades de financiación.

Esta Información, además, debe servir para «modificar y corregir» aquellas actuaciones que revelen malas praxis o ineficiencias o aspectos en los que mejorar. Y, como consecuencia directa, para avanzar en la necesaria profesionalización de nuestra gestión universitaria, que requiere cada vez una mayor especialización.

Pero sobretodo, nos debe servir para conocer bien nuestra situación y planificar líneas estratégicas y sostenibles de futuro. Por ello, no debemos pensar en la transparencia como obligación o como carga burocrática, sino como elemento diferenciador de la gestión y de liderazgo institucional.

Y aquí, en este Claustro universitario, aceptamos su ofrecimiento en las palabras finales de su informe, y le ofrecemos diálogo y consenso, tanto en el diseño de las concretas medidas de transparencia y mejora de la información, como de fijación de los objetivos estratégicos a medio y largo plazo, que nos permita ofrecer a la sociedad un proyecto de institución universitaria transparente, comprometida y referente intelectual y ético ante la sociedad. Es éste, sin duda, el principal objetivo de todos los que estamos hoy aquí».

Intervención del profesor Juan I. Montijano (Plataforma)

«Me referiré en mi intervención a algunos aspectos relacionados con la política de investigación. Transmito en ella algunas demandas del grupo Plataforma así como de los Institutos de investigación de los que soy representante en el Consejo de Gobierno.

Todos somos conscientes de que la financiación de la investigación se está reduciendo de forma alarmante en todas las administraciones:

- El gobierno central ha reducido las partidas en sus convocatorias. Las razones aducidas para ello se basan en la difícil situación económica que afronta el país. Lo entendemos, pero no lo compartimos.

- La DGA también ha reducido drásticamente la financiación a los Institutos y a los grupos de investigación. Las razones son las mismas: la crisis. Lo entendemos, pero no lo compartimos.

Las consecuencias de esta situación ya se van notando: algunos grupos se han quedado con muy poca o ninguna financiación; algún grupo o Instituto ha tenido o tendrá que prescindir de personal contratado; proyectos que están en marcha tendrán que cancelarse o disminuir sus objetivos. En definitiva, se produce una pérdida en la actividad investigadora que puede costar mucho tiempo en recuperar.

Además, estos recortes tienen otras consecuencias indirectas. Se está produciendo una reducción en el porcentaje de utilización del Servicio de Apoyo a la Investigación-SAI debido a la disminución de ingresos por proyectos y por lo tanto se dificultará su autofinanciación. Hasta ahora se ha podido compensar parcialmente con una subida considerable de las tarifas y una gestión mucho más eficiente, pero no va a ser suficiente.

Seguramente hasta aquí estamos de acuerdo. ¿Y qué puede hacer la Universidad de Zaragoza ante esta situación?

- La universidad aumentó la retención en proyectos y contratos OTRI y suprimió el retorno a los grupos e institutos de una parte de los overheads, también debido a la falta de recursos económicos. Lo entendemos, pero no lo compartimos.

Pedimos que la universidad actúe, dentro de sus posibilidades, en favor de la investigación:

1) Por supuesto, trasladando al Gobierno de Aragón (y al central) la necesidad de políticas que apoyen a la investigación, cosa que sabemos positivamente que se está realizando.

2) Recuperando el retorno de parte de los overheads a los grupos e institutos que los generan. Su ausencia impide afrontar ciertos gastos vinculados a la investigación que, siendo necesarios no son admitidos en proyectos

competitivos, posiblemente porque se entiende que deben ser asumidos por otras partidas, como los costes indirectos.

3) Promoviendo una captación "activa" de recursos. Los resultados de los programas Spin-up, etc. deberían suponer algún retorno para los grupos/institutos que sean utilizados y que les dan soporte con sus conocimientos.

4) Llevando a buen término el reconocimiento de la actividad investigadora en la dedicación del PDI. Esto no proporciona fondos, pero si algo tan importante como ellos, tiempo para investigar, necesario para lograr una mayor captación de recursos en convocatorias competitivas».

Intervención del profesor Rafael Navarro (Plataforma)

«Como representante de profesores en Claustro por Plataforma UZ 2020 debo incidir en uno de los aspectos destacados por el Sr. Rector en su informe de actividades que atañe a la dedicación del profesorado. Textualmente, en la presentación del informe de actividades dice *“Se han llevado cambios substanciales en la determinación de la dedicación docente del profesorado, así como en la asignación del encargo docente.”* Continúa diciendo que *“Se está trabajando en una normativa que lo regule desde una perspectiva global, que pueda entrar en funcionamiento en el próximo curso”*.

Nada que objetar a esta información solo recordar que los “cambios substanciales” que se han realizado hasta ahora han sido la aplicación de una modificación de la legislación sobre dedicación del profesorado, en particular del real decreto ley 14/2012. La Universidad de Zaragoza no lo aplicó en el curso 2012-13, justificando su inacción en la premura porque ya estaba organizado el POD y lo hizo parcialmente este curso 2013-14, asignando algunas de las deducciones por dedicación investigadora por debajo y a remolque de lo previsto.

En la normativa, que está en elaboración y negociación con la mesa sindical y con grupos representativos del profesorado, sí que se ha contemplado la aplicación completa del decreto ley y se ha ido más allá intentando diseñar un nuevo modelo de encargo académico que incluye todas las actividades del profesor es decir englobando las de docencia, investigación y

gestión. Esto sí que puede ser un “cambio substancial”, entendiéndolo como tal que aborda lo esencial o más importante de la dedicación académica global del profesorado.

Desde Plataforma hemos apoyado el reconocimiento y la exigencia de las actividades de investigación como uno de los ejes que da sentido a la Universidad y al profesor universitario, así como la necesidad de contemplar todas las facetas y actividades del profesorado. Por lo tanto, para nosotros, la iniciativa es bienvenida, se comparte la filosofía del documento presentado y será un importante paso adelante por lo que hacemos votos para que la UZ sea capaz de conseguir el mayor consenso.

En el ambiente de recortes que nos ha conducido la crisis financiera, es fácil pedir quitar de aquí y de allá para reducir el sector público. Solo así se entiende las declaraciones del recientemente designado presidente del Consejo Social en las que “alegremente” afirma que en la Universidad de Zaragoza sobran profesores y PAS sin dar más datos. Si esto opina el máximo representante del órgano de participación de la Sociedad en la Universidad sobran argumentos acerca la incompreensión social de las actividades del profesorado universitario y la necesidad de cuantificar y dar transparencia a todas las actividades del profesorado.

La sociedad no entiende lo que hacemos los profesores universitarios. Esta normativa afecta al núcleo de asignación de recursos humanos de la UZ, va mirarse con lupa por los políticos y por la sociedad y hay que hacerla de forma positiva. Debemos hacer un esfuerzo pedagógico y de transparencia explicando todas las actividades que realiza el profesorado ya sea de docencia, investigación y gestión y exponer pública y fielmente cual es la dedicación de cada profesor a cada una de ellas y los resultados tangibles que se derivan para la sociedad. Sr Rector haga los cambios substanciales que necesita la Universidad, para ello contará con nuestro apoyo y colaboración».

*Intervención del profesor Jorge Aísa
(Candidatura Integradora de Profesores EINA)*

«Rector Magnífico, miembros de la mesa y del Claustro, me dirijo a Uds. desde la Candidatura Integradora de Profesores, surgida con la intención de dar a conocer una opinión más desde la Escuela de Ingeniería y Arquitectura dentro del conjunto de voluntades diversas que compone la Universidad.

Además de sumarnos a las felicitaciones al Rector por su nombramiento como presidente de la CRUE y de desearle suerte en sus gestiones como representante de la Universidades españolas, que la va a necesitar, traemos a esta sesión también varios elementos de reflexión en torno a la docencia universitaria. Nuestra misión, no única, pero primordial hacia la sociedad debe ser la formación superior, y en ese marco debiéramos concentrar nuestra actividad y mayores esfuerzos, ANECA, POD, comisiones, sexenios, etc. aparte.

Desde mi época de estudiante recuerdo la triste impresión que me causó observar comisiones de docentes excelentes, buscando casi con usura horas de profesorado y contabilizando, aún en pesetas, el reparto de los escasos recursos disponibles en torno a una mesa. Y así sigue siendo en muchas ocasiones, sin un rumbo claro definido. Aunque los cambios de Bolonia están implantados en nuestra universidad, muchos de ellos no han salido del papel. Competencias sobredimensionadas o desenfocadas respecto a las materias a las que se asignan, hechas con premura, con intención de modificarlas, pero que ahora, por las mismas prisas con que se revisan resultan, o se dejan, por inamovibles. Las Comisiones de evaluación de la calidad de la docencia, formadas con altas expectativas, en la práctica se reúnen una vez al año para generar un informe en unos pocos días, sin margen real de intervención. En fin, lo urgente le quita el tiempo a lo importante, como solía decir el recordado profesor Tomás Pollán.

Hacen falta más recursos para trabajar hacia la excelencia docente, y no sobra nadie, sino más bien hace falta redoblar los esfuerzos, mejorar la eficiencia de cada uno de nosotros y perseguir una mejora continua de nuestra docencia.

Por ello también manifestamos nuestra desazón cuando desde la más alta responsabilidad personal de nuestro Consejo Social se afirma que existen demasiados profesores para los alumnos que tenemos, y desde el Gobierno de la Universidad no se le responde con datos: número profesores desglosados por Centros, profesores “equivalentes a Jornada Completa”, etc. Y también sería necesario que en el futuro se tenga en cuenta cara a los profesores tanto el número de horas impartidas por cada uno, como el número de alumnos a los que les ha impartido, ya que la carga de trabajo, puesto que ahora con mayor implicación en el aprendizaje que conlleva Bolonia (con las evaluaciones continuas por ejemplo), ha variado sustancialmente, y por fortuna.

Si queremos y nos marcamos una dirección clara podemos hacer mucho más. A título personal suelo comentar que sólo los estudiantes podrían, exigiendo mejor formación, cambiar de verdad la Universidad desde dentro. Centrémonos pues más en la formación que como tarea se nos demanda, aumentemos con prioridad los recursos para actualizar medios para prácticas y enseñanza, más que congeladas en estos años vía Departamentos y, esto es básico, veamos qué se nos dice desde la sociedad, que nos evaluará tanto o más que el CNAI y sus sexenios.

Un punto más reforzando esta idea evaluación externa de nuestra labor: siempre, como exalumno me llama la atención por qué no somos capaces de atraer más profesionales para reciclarse en la Universidad mediante cursos, seminarios, etc. nos centramos en los títulos reglados. No debemos dejar la formación continua a un lado, también es formación superior, así me lo insistió años *ha* otro Rector, también profesor de la Escuela de Ingeniería. No tenemos sólo 35000 alumnos, tenemos muchos más alumnos egresados que nos pueden ¿o deberían? tener como referente. Ofrezcamos algo más que un título “como en otras universidades...”, o nuestros alumnos verán en algún momento que eso no es lo que buscaban aumentando la separación entre Universidad y Sociedad. Hagamos más cosas saliendo fuera de estos muros, escuchemos más, nos obliga nuestro carácter docente y afán por aprender».

Intervención del profesor Juan Fernando Pinedo (Bellas Artes)

«Respecto al informe del Rector, deseo sumarme a lo expuesto, pero solicitando que surja efecto, sobre todo a lo que atañe al grado de bellas artes en el campus de Teruel. Por ello solicito:

1º El nombramiento de una Comisión de la Garantía de la Calidad específica en bellas artes, a partir de sus tres áreas de conocimiento: Dibujo, Escultura y Pintura.

2º La necesidad de la actualización, mantenimiento y conservación de las infraestructuras audiovisuales digitales y analógicas en los laboratorios y talleres de audiovisuales en el Edificio de Bellas Artes del campus de Teruel. Por ello se precisa la contratación de un técnico especialista en medios audiovisuales analógicos y digitales de manera que se lleve a término las siguientes actuaciones laborales:

a) Actualización, mantenimiento y conservación de los materiales audiovisuales digitales y analógicos:

- Cámaras de vídeo, fotografía y material óptico
- Proyectores, reproductores de vídeo, microfonía, amplificación, altavoces y monitores
- Soportes de sujeción y prolongación para audio
- Lámparas, focos, filtros, decorados de plató, soportes lumínicos, andamiaje de iluminación
- Hardware y software para edición audiovisual
- Cableado específico de imagen y sonido: analógico y digital

b) Protocolo para la precaución de riesgos laborales destinado a profesorado y alumnado del Grado en Bella Artes

c) Protocolo de préstamo de material audiovisual para el alumnado del Grado en Bellas Artes».

Intervención del profesor Juan Francisco Roy (Colectivo)

«Nos han tocado vivir tiempos de extrema dureza a toda nuestra Comunidad Universitaria, tiempos

convulsos donde cosas quizá extrañas suceden, como las mociones presentadas hoy en este Claustro. Al revisar dichas propuestas inmediatamente nos sorprende que nuestros y nuestras estudiantes han presentado más de una veintena de páginas correctamente redactadas y argumentadas sobre los graves problemas que les oprimen, una gran lección; sin embargo entre Personal Docente e Investigador (PDI) y Personal de Administración y Servicios (PAS) apenas hemos registrado cuatro breves páginas, siendo las del profesorado, las nuestras, las peor presentadas. Tiempos convulsos y cosas extrañas, los y las estudiantes de la UZ nos han dado hoy una lección magistral a sus profesores y profesoras, nos están diciendo que una correcta comunicación es la forma adecuada de hacer las cosas, no debemos, en ningún caso olvidarnos que nuestros y nuestras estudiantes son el futuro, sin olvidar especialmente a los y las estudiantes y familias que mayores dificultades están pasando. Debemos garantizar su educación y su futuro incrementando el esfuerzo que somos conscientes ha hecho y debe hacer la UZ en materia de becas y contención de tasas académicas, sin olvidar un necesario nuevo fraccionamiento de los pagos de las matrículas. Una lección de adecuada comunicación, y de ahí precisamente emanan las principales mociones y propuestas del “El Colectivo”, como la decisión de la Mesa de nuestro Claustro de imposibilitar la presentación de mociones en la propia sesión ordinaria del Claustro. Reclamamos por tanto un nuevo sistema de mociones e intervenciones que posibilite una mejor comunicación y diálogo dentro y fuera del Claustro; porque fuera del Claustro también percibimos una falta de comunicación, como por ejemplo con algunos de nuestros directivos, creemos que no es la manera adecuada de comunicarse con quien trabajó y apoyó y con quien trabaja y aún apoya al Gobierno de esta Institución.

Tiempos de extrema dureza, momentos donde no debemos permitir, bajo ningún concepto, que una inadecuada comunicación impida también sentar las adecuadas vías del diálogo y que provoquen situaciones de penuria, de peligro, o incluso situaciones de violencia, por ejemplo, que precipiten la presencia de las fuerzas del orden público en nuestra Universidad, en este sentido

queremos decir que no nos gusta la presencia de la policía, en estas situaciones concretas, en nuestro Campus, en ninguno de nuestros Campus.

Sin embargo, la adecuada comunicación y esfuerzo del actual Gobierno de la UZ han paliado los efectos más dañinos de la crisis actual en nuestros y nuestras jóvenes estudiantes y sus familias, pero también en nuestros y nuestras jóvenes profesores y profesoras que acumulan ya varios años de absoluta incapacidad de promoción; incapacidad, que les hubiera llevado al límite de una situación de desempleo, lo cual también tendría graves consecuencias para su futuro, para el de sus nacientes familias, y para nuestra Universidad, es para nosotros nuclear que no se pierda esa adecuada comunicación para solventar temas tan importantes como los anteriormente expuestos, o como una injusta norma que impone un sistema autoritario de control del PAS, o más cercano a nuestro ámbito docente, como el documento de dedicación global del profesorado, actualmente en proceso de redacción y negociación, un documento que requiere un gran esfuerzo por parte de todos en materia de comunicación y también de transparencia con el fin de conseguir una norma de amplio consenso que reconozca justamente la dedicación del profesorado, posibilitando además su desarrollo hacia la calidad y la excelencia en las cuatro dimensiones de la Universidad (Docencia, Investigación, Gestión y Transferencia), una norma por tanto que resista los avatares que sin duda le esperan en un futuro cercano, una norma tan necesaria como justa e igualitaria.

El actual Gobierno de la UZ también ha hecho un esfuerzo de transparencia, pero creemos firmemente que es necesaria más transparencia en el seno de nuestra Universidad y también en el seno del Campus Iberus de Excelencia Internacional. Comunicación y transparencia también deben ejercerse fuera de los debilitados muros de nuestra Universidad, negociando con nuestros y especialmente con nuestras gobernantas autonómicas los delicados y recortados presupuestos de la casa, de forma que ayuden a seguir paliando y solventando los graves problemas expuestos en este Claustro, problemas que pueden tener serias consecuencias

para las todas las personas de nuestra Comunidad Universitaria, estudiantes, PAS y docentes. Los muros de nuestra querida Universidad están debilitados, pero nuestra ciudad y nuestra tierra se han caracterizado por tener fuertes muros cuya humilde seguridad ha traído y atraído personas asimismo fuertes y humildes, y ambos, muros y personas unidos han conseguido resistir los extremos avatares que nos han sitiado a lo largo de una extensa historia. Esta tradición milenaria, unida a nuestra situación estratégica han sido tomadas en numerosos ámbitos y disciplinas como representativas de su entorno cercano y de nuestro país, por tanto, las mociones y enmiendas presentadas hoy aquí pueden perfectamente ser también representativas de los graves problemas de las demás Universidades del Estado. En este sentido queremos también expresar nuestra clara y manifiesta reprobación a nuestro Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y a su dirigente por la nefasta política educativa actual, por ello y como nuevo Presidente de la Conferencia de Rectores del Estado no se olvide nuestro Rector Magnífico en ningún momento que lo es de la UZ, no nos olvide a nosotros y nosotras, a todos los miembros de la comunidad universitaria, y sobre todo no olvide nuestras palabras, expresadas en buena medida en nuestras propuestas y mociones pues no se alejan del sentir de la Comunidad Universitaria de nuestro País. Por todo lo expresado anteriormente queremos decir que si no se olvida en ningún momento a todas estas Personas y el Futuro necesario que emana de nuestras palabras..., nosotros y nosotras en ningún momento olvidaremos prestar todo nuestro trabajo y todo nuestro apoyo».

Intervención del profesor Enrique García Pascual (Colectivo)

«Queridos Reyes Magos, llevo pidiendo hace veinte años un edificio digno para lo que simboliza la educación, para el desarrollo de la comunidad aragonesa, pero quizás no me porto bien o no conocéis toda la historia de ese edificio donde llevo trabajando más de la mitad de mi vida».

Perdón, equivoqué el archivo y ésta es mi intervención ante el Claustro en 2003, hace una década.

Mis palabras solo son de agradecimiento personal y de la comunidad a la que represento.

Hace un año las obras del edificio de la Facultad de Educación estaban paralizadas y no existía previsión de su finalización, por eso agradezco a todos los que han permitido la conclusión del edificio: al Consejo Dirección, Consejo Gobierno, Gobierno de Aragón.

Nos falta el equipamiento pero el edificio donde alojarlos, lo tenemos.

Un edificio no solo inmueble sino lugar de encuentro, de referencia de los profesionales que se alojan en ellos para estudiar, para aprender. Ahora, el magisterio, el profesorado, piedra angular del desarrollo de la educación, tiene un lugar de referencia en la Universidad. Por primera vez, Los estudios de Educación cuentan con un edificio propio porque el actual, - como saben los que nos han visitado -, es compartido al 50% con un centro de educación infantil y primaria.

Se trata de un edificio de la Universidad de Zaragoza, de la sociedad aragonesa y por tanto, el uso prioritario es para la Facultad de Educación, pero no significa ignorancia a que somos gestores de una propiedad de la sociedad aragonesa. Nos hacemos cargo del encargo.

Como ha señalado el Rector, ya que estamos en coordinación con el consejo de Dirección, aprovecháramos todo lo aprovechable que puedan ofrecernos no solo desde otros Centros sino también de otros agentes que deseen implicarse.

Finalizo repitiendo gracias a todos: personas, órganos e instituciones; que con sus decisiones y acciones han permitido llegar a este momento».

Intervención del profesor Francisco Beltrán (Renovación)

«Comenzaba hace un año mi intervención subrayando la difícil situación por la que atravesaba nuestra universidad y el escaso margen de maniobra del que disponía como consecuencia de la crisis y de las políticas con las que los gobiernos nacional y autonómico decían —y dicen— afrontarla. Y el panorama en este

terreno, desgraciadamente, no se ha modificado, por más que nuestra Universidad no se haya visto ni mucho menos paralizada.

Sigue pendiente de lograr del Gobierno de Aragón un acuerdo de financiación que brinde la necesaria estabilidad a nuestra institución, lastrada por un nuevo descenso del 2% en la aportación global de aquel, compensado gracias al incremento de los ingresos propios. Al menos, hay que felicitar de que la satisfacción de los complementos autonómicos parezca ir por buen camino y de la finalización de las obras de la Facultad de Educación, imprescindible, además, para abordar la ansiada y siempre postergada reforma de la Facultad de Filosofía y Letras que no parece que cuente con buenas perspectivas y que debe seguir constituyendo una prioridad so pena de que acabe arrebataando la primacía en el lenguaje popular a las interminables obras del Pilar... Y en lo que respecta a las medidas de austeridad debo subrayar de nuevo la necesidad de que afecten lo menos posible a instrumentos tan sensibles para las actividades docentes y de investigación como son las bibliotecas y de que, en cuanto la situación mejore, recuperen el terreno perdido, que es mucho, en particular en lo que afecta a las colecciones de revistas cuya financiación a duras penas se ha logrado mantener con los recursos —cada vez más menguados— de los grupos y proyectos de investigación.

Hay que saludar el mantenimiento de una mínima política tanto de promoción y consolidación del profesorado cuanto de captación de investigadores con el programa Ramón y Cajal —que resulta vital seguir manteniendo— para asegurar el necesario rejuvenecimiento de la plantilla, que atraviesa un momento crítico. Y también los esfuerzos para consensuar un documento que regule la dedicación académica del profesorado valorando no sólo la docencia y la gestión, sino también la investigación: pese a la opinión de algunos, la universidad no es sólo docencia ni se justifica socialmente sólo por ella; es y debe ser también investigación —un factor que, por cierto, debe valorarse cuando, un tanto a la ligera, se considera nuestra plantilla sobredimensionada—: el documento que en la actualidad se discute tiene la virtud de ser realista en la situación económica que atravesamos y de reconocer no sólo la excelencia docente, sino de

incentivar en aquellos que carecen de ella la dedicación a la investigación, terreno este en el que la Universidad de Zaragoza debe aspirar a seguir creciendo y que cuenta ahora con una herramienta que permite apreciarla plásticamente como es Kampal, llamada a desempeñar un papel fundamental en la gestión de la investigación, sobre todo cuando se afinen los criterios para valorarla en campos como las Humanidades o las Ciencias Jurídicas, y se enriquezca con nuevos parámetros como la conectividad de los investigadores fuera de nuestra Universidad.

Positiva resulta también la finalización de la reordenación de la oferta de másteres, en la que, a nuestro juicio, se ha tratado con la debida sensibilidad la espinosa cuestión de los números mínimos de alumnos y se ha hecho un esfuerzo por minimizar la antisocial política de subida de tasas, rebajadas un 7% este año, en el que habrá que persistir; no obstante, en lo que a la estructura de grado y máster se refiere, me temo que, a no mucho tardar, habrá que emprender la necesaria reforma que sitúe a nuestros estudiantes en igualdad de condiciones con sus colegas europeos reduciendo a tres cursos la duración del grado y ampliando a dos la del máster. Positiva, asimismo, es la puesta en marcha de la Escuela de Doctorado, si bien en este terreno se contempla con honda preocupación en amplios sectores del profesorado la propuesta de reducir de cinco a tres el número de los integrantes de los tribunales de tesis que, difícilmente, puede ser considerada como un paso hacia la excelencia y que nos aleja de la práctica dominante en el resto de las universidades más avanzadas.

Y no hay tiempo para más, salvo para mencionar los avances o consolidaciones en ámbitos como el de la contabilidad analítica, el programa *Spin Up*, la simplificación y agilización de los procedimientos de calidad, el Museo de Ciencias Naturales, el Campus Iberus y la internacionalización... entre otros muchos que quedan necesariamente en el tintero.

Quiero terminar felicitando al señor rector por su elección como presidente de la CRUE, que, por cierto, desmiente a las *inferae aues* —como denominaban los romanos a los pájaros de mal agüero— que vaticinaban un deterioro de la imagen de nuestra Universidad como consecuencia de la suspensión del acto de

apertura de curso, a la que se vio Vd. abocado; expresando nuestro agradecimiento al Equipo de Gobierno por su gestión; y renovándole el apoyo de nuestro grupo para la ejecución del Programa con el que obtuvo en su día la confianza mayoritaria de la comunidad universitaria».

La vicepresidente da la palabra al rector para su turno de réplica. Este da las gracias a todos los intervinientes y muestra su comprensión aunque no comparta algunas de las opiniones expresadas. Reitera su compromiso de reunirse con los claustales por sectores, algo que ha sido muy provechoso. Agradece los apoyos y las felicitaciones. **Comienza agradeciendo a Plataforma las intervenciones en materia de transparencia y comenta que hay que prestar más atención a este tema y que contarán con su colaboración, al igual que resulta muy interesante elaborar un plan estratégico sobre este asunto.** Participa de la preocupación por la investigación: debe tenerse en cuenta que, tal y como concluye la contabilidad analítica, el 43 % del coste va a cargo de la Universidad y que los *overheads* no cubren ese porcentaje; las medidas se aplican a toda la Universidad, toda la actividad de la universidad es una acción social, todo se dedica a la Universidad, al presupuesto en su conjunto; la mejor calidad en una prestación social es la pública. Bienvenidas son las propuestas de mejora en materia de profesorado; hablamos con todos, sindicatos y grupos; las contrataciones encuentran dificultades, y ahora más puesto que hemos de contar con la autorización del Gobierno de Aragón; con la tasa de reposición tendremos tres plazas para todo; conviene recordar que el alto número de profesores con que contamos se debe en buena medida a que tenemos muchos asociados a tiempo parcial porque no nos permiten acudir a otras figuras; esta es una Universidad investigadora que cuenta con su reconocimiento como tal. En lo que respecta a los estudiantes se no pide autocrítica y que revisemos nuestras normas: en eso estamos; pero esas normas las queremos para todo el campus Iberus. En lo que respecta a la reforma de la Facultad de Filosofía y Letras, si creen que no somos suficientemente reivindicativos, lo analizaré, pero estamos

absolutamente convencidos y el Gobierno de Aragón sabe que es nuestra prioridad, y para llevarla a cabo necesitamos un presupuesto plurianual. La reestructuración de los másteres está realizada con tino, es lógico exigir un número mínimo ya que en él tenemos un indicador de que algo hay que mejorar. **Respecto a la tarjeta ciudadana, creemos que unida a nuestra tarjeta de la universidad pueda ser una magnífica actuación.** En los colegios mayores no ve la posibilidad de una intervención público-privada. Se refiere, por último, a la intervención policial que tuvo lugar el día de la huelga: lamenta que tuviera que producirse porque constituye una muestra de que algo ha fracasado en la convivencia de la universidad y en la de esta con su entorno; estas son las fuerzas de seguridad de un Estado democrático y lo son, por tanto, las de este rector y las de esta Universidad; ya tuvo que llamar a la policía en una ocasión anterior a raíz de un acto organizado en la Facultad de Economía y Empresa, entonces se puso en medio para evitar la violencia y lo consiguió, pero si no hubiera llamado a la policía, habría habido violencia; el día de la huelga volvió a llamarla y otra vez haría lo mismo si hay vulneración de derechos; ese día, como en otras dos jornadas de huelga anteriores, se produjeron agresiones y los agredidos eran universitarios, hubo intermediación y al que lo hizo se le trató a empujones, se intimidó a las estudiantes que querían entrar en la Facultad y se iban a desencadenar actos de violencia; reitera una vez más que cuando haya violencia y vulneración de los derechos, llamará a la policía.

Concluida la réplica del rector, la vicepresidente abre el turno para la exposición y votación de las mociones presentadas en el plazo establecido por la Mesa y en el orden en que esta ha estimado oportuno atendiendo a lo que es objeto de la moción.

Moción 1, presentada por Juan Francisco Roy (Colectivo) y otros firmantes

«Presentación de mociones en la sesión del Claustro».

La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

Moción 2, presentada por Juan Francisco Roy (Colectivo) y otros firmantes

«Reprobación al ministro Wert por su nefasta política educativa».

La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

Moción 3, presentada por Andrés Belaza (BAU Estudiantes)

«Presionar a la DGA para que incremente las partidas de su presupuesto destinadas a Educación, y en el caso concreto de esta nuestra Universidad, que dicho aumento permita en un futuro no muy lejano y de manera gradual financiar el 100% como ya ocurre en otras comunidades autónomas».

La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

Moción 4, presentada por Andrés Belaza (BAU Estudiantes)

«Conectar un servicio de autobús en horas punta con Tuzsa, el cual conecte Paraninfo-CPS, a fin de evitar posibles muertes por asfixia y/o aplastamiento en el tranvía».

La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

Moción 5, presentada por Francisco José Luján (CEPA)

«Que se firmen convenios de colaboración para el acceso gratuito de los estudiantes a los museos públicos o privados».

La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

Moción 6, presentada por Ignacio Serrano (CEPA)

«Que la Universidad se posicione públicamente y de manera notoria en contra de los cargos que se le imputan a estas personas al entender que el hecho de estar protestando y reivindicando una educación mejor no puede ser un delito. Que el contenido de esta moción, una vez aprobado, se haga público, para que sea conocido por la sociedad aragonesa el posicionamiento de la Universidad ante estos sucesos».

El rector señala que no debemos manifestarnos respecto de una decisión que corresponde a los tribunales.

Sometida a votación, esta arroja el siguiente resultado: 53 votos a favor, 44 en contra y 19 en blanco.

El secretario general recuerda lo que establece el art. 23 del Reglamento del Claustro para aquellos casos en que el número de votos determinantes de una decisión, afirmativos o negativos, no alcance el tercio del total de los votos emitidos. Se suceden algunas intervenciones a este respecto y las correspondientes aclaraciones.

Moción 7, presentada por Daniel Martín (EDU)

«Que la Universidad inste a la DGA para que priorice a los alumnos de la universidad pública a la hora de entrar a realizar sus prácticas en centros públicos antes que a los alumnos de la universidad privada».

La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

Moción 8, presentada por Guillermo Úcar (CEPA)

«Llamamiento a la resolución pacífica de los conflictos con los gobiernos de Marruecos e Israel. La cancelación de todos los proyectos económicos que la Universidad de Zaragoza mantenga con las empresas y gobiernos marroquíes e israelíes; entendiéndolo como un apoyo al fin de la guerra y de la masacre en los territorios del Sáhara Occidental y Palestina».

El rector recuerda que nuestras relaciones son con los pueblos, no con los gobiernos.

Sometida a votación, esta arroja el siguiente resultado: 51 votos a favor, 64 en contra y 13 en blanco.

Moción 9, presentada por Abdelsalam Mahaffud (EDU)

«Cambios en las relaciones de la Universidad de Zaragoza con la República Árabe Saharaui Democrática, y ayudas al estudiantado procedente de ese país».

El rector expresa su coincidencia con el espíritu que entiende que informa la moción, no así con las cuestiones concretas que dependen de la disponibilidad.

La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

Moción 10, presentada por Ánder Aguirre Zapatero (CEPA)

«La cancelación del contrato de la Cátedra de Homeopatía Boiron».

El rector reconoce que hemos de analizar esta cuestión. Manifiesta su desacuerdo: no somos títeres de ninguna empresa.

Sometida a votación, esta arroja el siguiente resultado: 71 votos a favor, 39 en contra y 21 en blanco.

Moción 11, presentada por José Antonio González (BAU-PAS)

«Se suspenda el sistema de control sobre el PAS que contiene medidas como el control del horario por tarjeta, el seguimiento y comprobación de la justificación de compensaciones horarias y permisos, devolviendo la confianza y responsabilidad al PAS. Que se evalúe el impacto de esta medida en la motivación del personal, en el incremento de su rendimiento y en la mejora del clima laboral, con el fin de determinar la conveniencia del mantenimiento o la supresión de este sistema mientras dure la vulneración del vigente Pacto-Convenio del PAS».

El rector señala su desacuerdo puesto que se está pidiendo la supresión del control horario.

La moción es rechazada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

Moción 12, presentada por Andrés Belaza (BAU-Estudiantes)

«Devolver a las Facultades las competencias en materia de seguridad, mantenimiento y gestión interna, tales como calefacción y aire acondicionado, con el fin de garantizar una mejor gestión y uso».

El rector señala que la eficiencia es mayor si no se fracciona.

La moción es rechazada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

Moción 13, presentada por Belén del Frago (CEPA)

«Que todos los documentos oficiales de la Universidad de Zaragoza utilicen el lenguaje inclusivo con el uso de sustantivos genéricos o mediante el desdoblamiento formal, entre otras posibilidades».

El rector señala que hemos hecho sugerencias a este respecto. A su parecer, la aprobación impediría la corrección que ampara la Academia. Se muestra partidario de que cada cual utilice el lenguaje sin imposiciones.

Sometida a votación, esta arroja el siguiente resultado: 66 a favor, 71 en contra, 18 en blanco.

Moción 14, presentada por Jorge Casas (CEPA)

«Que se habilite uno de los módulos en Campus Río Ebro como cuarto de colectivos del mismo modo que existe uno en el edificio Interfacultades en el Campus San Francisco. Que antes de ceder dichos espacios a empresas privadas se asignen a actividades culturales o asociativas para el estudiantado».

La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

Moción 15, presentada por Eva Guerrero (EDU)

«Revisión del cumplimiento de las normas de seguridad en los laboratorios, y garantizar la llegada de información sobre la normativa en los laboratorios a todos los alumnos y supervisar su cumplimiento».

La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

Moción 16, presentada por César Martín (EDU)

«Ampliación del horario de las bibliotecas de la Universidad de Zaragoza, así como de las salas de estudio en los campus donde no se disponen».

La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

Moción 17, presentada por Carlos Serisa (EDU)

«Crear reprografías en condiciones en los campus periféricos de Huesca y Teruel».

La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

Moción 18, presentada por Andrés Belaza (BOAU-Estudiantes)

«Recordar al Rectorado, que después de las obras de las Facultades de Educación y Filosofía y Letras, está esperando su turno el nuevo edificio de la Facultad de Economía y Empresa».

La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

Moción 19, presentada por Rubén Aso Lancís (CEPA)

«Que la Universidad de Zaragoza se comprometa a solucionar los problemas infraestructurales de los que su comunidad adolece, haciendo todo lo que esté en su mano. Que se realicen informes del estado de los edificios de la Universidad, sobre todo de la Facultad de Filosofía y Letras y de la Facultad de Educación y se actúe respecto a los resultados de estos informes».

El rector señala que varias de las cosas que se piden están ya hechas. Anuncia que votará sí por compartir el espíritu de la moción.

La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

Moción 20, presentada por Andrés Belaza (BAU-Estudiantes)

«Reconocer el esfuerzo realizado por la Universidad en materia de becas, y solicitar que dicho esfuerzo se siga incrementando en la medida de lo posible el próximo año. Y en especial y referido a las Becas Erasmus, contar con el respaldo y apoyo de la comunidad en forma de comunicado conjunto».

La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

Moción 21, presentada por Judit Alonso (EDU)

«Incluir mejoras en el programa de becas de la Universidad de Zaragoza, e incluir facilidades en el pago de la matrícula, atendiendo a la situación actual. Abrir una convocatoria de Becas Rector en el mes de septiembre, y otra tras la resolución de las becas del Ministerio de Educación y Ciencia. Cambiar criterios en las becas de doctorado, que faciliten el acceso al estudiantado. Crear la posibilidad de fraccionar el pago de las matrículas, en más de dos pagos, atendiendo a la normativa de permanencia, y a la situación socioeconómica actual».

El rector dice entender la idea que anima la moción y señala que, en lo que respecta a las

becas Rector, lo coherente es que se mantenga el calendario actual.

La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

Moción 22, presentada por Miguel Soler (CEPA)

«Reducción de las tasas universitarias hasta su total extinción».

El rector señala que el sistema propuesto sería injusto. **No es la situación del modelo fiscal español.**

Sometida a votación, esta arroja el siguiente resultado: 50 votos a favor, 59 en contra y 5 en blanco.

Moción 23, presentada por Alberto Revel (CEPA)

«Que la Universidad de Zaragoza ofrezca la posibilidad de fraccionar el pago de la matrícula, como mínimo, trimestralmente. Que este fraccionamiento sea posible a partir del curso 2014-2015».

Se retira la moción por entender que es coincidente con la moción 24.

Moción 24, presentada por Eduardo Martínez (CHEN)

«La Universidad de Zaragoza ofrece el pago fraccionado de la matrícula hasta en dos pagos, situación que muchas familias no pueden soportar. Por ello, proponemos que la UZ aumente la posibilidad de fraccionar el pago de la matrícula como en otras universidades públicas».

La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

Moción 25, presentada por Marta Bernad (CEPA)

«Supresión del convenio con el Arzobispado de Zaragoza que autoriza la docencia de la actividad DECA en la Universidad de Zaragoza.

Compromiso de no firmar ningún otro tipo de convenio con ninguna otra entidad religiosa».

El rector señala que no podemos apoyar la moción porque negaríamos posibilidades de empleo, no pagamos nada por ello y damos facilidades a los estudiantes.

Sometida a votación, esta arroja el siguiente resultado: 62 votos a favor, 42 en contra y 13 en blanco.

Moción 26, presentada por Eduardo Martínez (CHEN)

«No solo debería contar la nota media del grado y tener buen inglés para irse de Erasmus. Deberían tener en cuenta otros méritos no académicos como representación estudiantil, voluntariado u otras actividades en entidades sociales».

La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

Moción 27, presentada por Lorena Garcés (EDU)

«Sostenibilidad curricular. Inclusión de los aspectos ambientales en los planes de estudios del EEES».

El rector expresa su apoyo entendiendo que la propuesta lo es para los futuros planes sin que comporte revisión de todos los actuales.

La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

Moción 28, presentada por Andrés Belaza (BAU-Estudiantes)

«Dar mérito y reconocer de manera oficial en el expediente académico universitario, las actividades de representación llevadas a cabo por los estudiantes en los distintos órganos e instituciones universitarias, con el fin de valorar y recompensar todo su esfuerzo y tiempo por mejorar la institución y dar voz a sus compañeros».

La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

Moción 29, presentada por Jorge Cebrián (EDU)

«Reconocer el derecho de huelga para los estudiantes, que se contemple en el artículo 158 de los estatutos de la Universidad. Que con posterioridad, se apruebe un reglamento en el Consejo de Gobierno en el que se desarrolle la forma en que se podrá ejercer dicho derecho».

Los proponentes retiran la moción y se suman a la propuesta contenida en la moción número 30.

Moción 30, presentada por Fernando Paz (CEPA)

«Que la comunidad universitaria se comprometa a trabajar en favor del derecho a paro académico en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza».

El rector entiende que es necesario abordar esta cuestión, debatir sobre sus consecuencias y buscar el mayor consenso.

La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

Moción 31, presentada por David Navarrete (EDU)

«Propuesta de cambio del sistema de llamamientos de lista de espera de alumnos de nuevo ingreso. Modificar el sistema de llamamientos electrónicos con el fin de que la totalidad de alumnos de nuevo ingreso se encuentren matriculados o en proceso de matriculación al iniciarse el periodo lectivo».

El rector reconoce que el problema es cierto y que tiene complejidad técnica.

La moción es aprobada por unanimidad.

Moción 32, presentada por M^a Pilar Gimeno (EDU)

«Evitar la realización de prácticas obligatorias durante los períodos de exámenes».

La moción responde a la reformulación llevada a cabo por el proponente tras señalar el rector que existen titulaciones en que las prácticas tienen lugar durante todo el curso por lo que lo procedente sería dirigir algunas recomendaciones.

La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

Moción 33, presentada por Pilar Abós

«No se ha finalizado el equipamiento del edificio de Bellas Artes y el actual es muy insuficiente. Adecuación de los talleres de Bellas Artes a la legislación y normativas de seguridad y prevención de riesgos laborales».

La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

Moción 34, presentada por Pilar Abós

«No se han llevado a cabo acciones de formación en investigación para el profesorado del Campus de Teruel».

La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

Moción 35, presentada por Pilar Abós

«La política para potenciar la investigación en los campus periféricos es totalmente insuficiente».

La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

La vicepresidente del Claustro cierra este punto del orden. El rector asume nuevamente la presidencia.

12. Ruegos y preguntas

Teresa Martínez, miembro del PAS, toma la palabra para referirse a la intervención policial (reconoce que no se trata de un ruego ni de una pregunta) y subrayar que desde el año 1983 nunca ha sido necesario llamar a la policía.

Juan Rodríguez, miembro del PAS, estima que hay un retroceso en los derechos civiles y relata algunos incidentes habidos con la policía. Pide que se transmita a la policía la preocupación por estos hechos, que no figure la Universidad de Zaragoza como organizadora en el curso de defensa en Jaca (en el que, según afirma, se profirieron declaraciones de tono ultraderechista), que se exprese la solidaridad con los profesionales sanitarios, que haya flexibilidad en las intervenciones en el Claustro y ruego, por último, imparcialidad a la Mesa en su actuación.

El estudiante Guillermo Úcar pide que se permita el debate en el Claustro y se queja por entender que ha habido censura al no permitir a un miembro de su grupo captar imágenes durante la sesión. A su parecer el rector ha incurrido en una contradicción puesto que asistió a una reunión con el gobierno marroquí.

El rector recuerda que, respecto de la toma de imágenes, que debe pedirse la correspondiente autorización e informar a los asistentes.

El estudiante Guillermo Corral expresa su extrañeza por el modo de llevar a cabo el debate que, a su juicio, mina la participación.

La estudiante Ana Sampérez señala que de las veinticuatro personas que han defendido las mociones solo tres eran mujeres. En su opinión, el no al lenguaje inclusivo olvida a más de la mitad de la comunidad universitaria.

La estudiante Judit Alonso pide que se permita a los proponentes expresarse después de decaer una moción.

El rector señala que en ningún momento se ha ido contra la libertad de expresión y que las reuniones con miembros de un gobierno se hacen pensando en los pueblos. Agradece a todos su asistencia y participación.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las quince horas y cincuenta minutos del miércoles 4 de diciembre de 2013. De todo ello, y con el visto bueno del rector, doy fe.

Vº Bº del Rector

El Secretario General

Fdo.: Manuel José López Pérez

Fdo.: Juan F. Herrero Perezagua

ANEXO I: RELACIÓN DE ASISTENTES E INVITADOS A LA SESIÓN DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE 4 DE DICIEMBRE DE 2013

MIEMBROS NATOS

Rector: Manuel José López Pérez
 Secretario General: Juan F. Herrero Perezagua
 Gerente: M^a Isabel Luengo Gascón

MESA DEL CLAUSTRO

Manuel José López Pérez (rector)
 Juan F. Herrero Perezagua (secretario)
 Yolanda Polo Redondo (vicepresidente)
 Carmen Bayod López (PDI)
 Luis Fernando Berges Muro (PDI)
 Josefina Pérez Arantegui (PDI)
 Iris Mar Hernández (estudiante)
 Susana Traver Piquer (estudiante)
 Carlos Gracia Heras (PAS)

SECTOR DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

FILOSOFÍA Y LETRAS

Foro Universitario (Colectivo de profesores)

Silvia Murillo Ornat (DVP)
 Susana Onega Jaén (DVP)
 Miguel Ángel Ruiz Carnicer (DVP)
 M^a Dolores Herrero Granado (DVP)
 Francisco Collado Rodríguez (DVP)
 Fidel Corcuera Manso (DVP)

Grupo Renovación 2012

José María Cuadrat Prats (DVP)
 Eliseo Serrano Martín (DVP)
 Francisco Beltrán Lloris (DVP)
 Juan De La Riva Fernández (DVP)
 Severino Escolano Utrilla (DVP)
 José María Marín Jaime (DVP)
 Ernesto Arce Oliva (DVP)
 M^a. Carmen Marín Pina (DVP)
 M^a. Isabel Álvaro Zamora (DVP)

DERECHO

Candidatura Unitaria al Claustro

José María Gimeno Feliú (DVP)
 Carmen Bayod López (DVP)
 María José Lopera Castillejo (DVP)
 Juan García Blasco (DVP)
 Ismael Jiménez Comparé (DVP)
 Joaquín Álvarez Martínez (DVP)

MEDICINA

Candidatura Paraninfos

Carlos Aibar Remón (DVP)
 Gerardo Rodríguez Martínez (DVP)
 Jesús Lázaro Pérez (DVP)
 Emilio Rubio Calvo (DVP)
 Blanca Conde Guerri (DVP)

CIENCIAS

Asociación Independiente de Profesores de la Universidad de Zaragoza (AIPUZ)

Blanca Bauluz Lázaro (DVP)
 Enrique Arranz Yagüe (DVP)
 Ana Isabel Elduque Palomo (DVP)
 Ignacio Arenillas Sierra (DVP)
 José Antonio Arz Sola (DVP)
 Gloria Desir Valén (DVP)
 Juan Ignacio Montijano Torcal (DVP)
 Enrique Manuel Artal Bartolo (DVP)
 Josefina Jiménez Villar (DVP)
 Joaquín Barberá Gracia (DVP)
 Luis Rández García (DVP)
 José Ángel Villar Rivacoba (DVP)
 Justiniano Aporta Alfonso (DVP)
 María Cristina García Yebra (DVP)

Lista abierta de la Facultad de Ciencias (LAFAC)

María Paz Jiménez Seral (DVP)
 Manuel Vázquez Lapuente (DVP)
 José Ignacio Canudo Sanagustín (DVP)
 José Antonio Mayoral Murillo (DVP)

Clarita

José García Esteve (DVP)
 José Muñoz Embid (DVP)
 Josefina Pérez Arantegui (DVP)
 Gerardo Sanz Sáiz (DVP)
 Fernando Plo Alastrué (DVP)
 Guillermo Meléndez Hevia (DVP)

VETERINARIA**Candidatura Agrupación de Profesores por la Calidad-Facultad de Veterinaria**

Rafael Pagán Tomás (DVP)
 José Emilio Mesonero Gutiérrez (DVP)
 Chelo Ferreira González (DVP)
 M^a José Martínez Sañudo (DVP)
 María Pilar Arruebo Loshuertos (DVP)
 M^a del Pilar Conchello Moreno (DVP)

Candidatura COLECTIVO DE PROFESORES

Rosario Osta Pinzolas (DVP)
 Clementina Rodellar Penella (DVP)
 Antonio Romero Lasheras (no DVP)
 Francisco José Vázquez Bringas (no DVP)

Candidatura VID, Veterinaria: investigación y docencia

Noelia González Ortí (DVP)

ECONOMÍA Y EMPRESA**Agrupación Económico-Empresarial de Zaragoza**

María Luisa Ramírez Alesón (DVP)
 Isabel Brusca Alijarde (DVP)
 Eva Pardos Martínez (DVP)
 Jesús Ángel Miguel Álvarez (DVP)
 Luis F. Lanaspá Santolara (DVP)
 Yolanda Polo Redondo (DVP)
 Carlos Gómez Bahillo (DVP)
 Marta Melguizo Garde (DVP)
 Teresa Montaner Gutiérrez (DVP)

Foro de Profesores de la Facultad de Economía y Empresa

Javier Trávez Bielsa (DVP)
 Vicente Pinilla Navarro (DVP)

Candidatura

Zulaica Palacios, Fernando (PFD)

ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA INGENIO

Dolores Mariscal Masot (DVP)
 M^a Antonieta Madre Sediles
 (suplente de Bonifacio Martín del Brío) (DVP)
 José María López Pérez (no DVP)
 Montserrat Esteban Pérez (DVP)

Integradora de profesores: CIP

Miguel García Garcés (no DVP)
 Luis Fernando Berges Muro (DVP)
 Fernando Vea Muniesa (DVP)
 Jesús Letosa Fleta (DVP)
 Jorge Aisa Arenaz (DVP)
 Rubén Rebollos Rubio (DVP)

Colectivo EINA

Mariano Blasco Sánchez (no DVP)
 José Antonio Bea Cascarosa
 (suplente de Jesús Vela Rodrigo) (DVP)

Lista Abierta de Profesores de la EINA

Rafael Bilbao Duñabeitia (DVP)
 Rafael Navarro Linares (DVP)
 Enrique José Masgrau Gómez (DVP)
 Antonio Muñoz Porcar (DVP)

Fernando Tricas García (DVP)
 José Manuel Colom Piazuelo (DVP)
 José Antonio Yagüe Fabra (DVP)
 Juan José Aguilar Martín (DVP)
 José Ángel Peña Llorente (DVP)
 José Manuel García Aznar (DVP)
 Luis Gonzaga Navarro Elola (DVP)
 José de las Huertas Ruiz Más (DVP)
 Eva Mónica Cerezo Bagdasari
 (suplente de Luis Vicente Borrue) (DVP)
 María Ujué Alzueta Anía (DVP)
 Marco Carrera Alegre (DVP)
 Iñigo Salinas Ariz (DVP)
 José Manuel Delgado Gómez (DVP)
 José Luis Salazar Riaño (DVP)
 Francisco Javier Monclús Fraga (DVP)

EDUCACIÓN**Colectivo**

Rafael Gericó Lizalde (DVP)
 Enrique García Pascual (DVP)

Renovación

María Pilar Arranz Martínez (DVP)
 María Pilar González Vera (No DVP)

ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR**Candidatura LISTA ABIERTA**

Luis Pardos Castillo (DVP)
 José Miguel González Santos (DVP)
 Francisco Javier Sayago García (no DVP)

CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN**FCHEH**

Susana Sarfson Gleizer
 (suplente de Marta Liesa Orús) (DVP)
 José Domingo Dueñas Lorente (DVP)
 Pilar Bolea Catalán (DVP)
 Fernando Alvira Banzo (DVP)

CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS**Candidatura**

Juan Bernardo Pineda Pérez (DVP)

Candidatura Plural.es

Luisa Esteban Salvador (DVP)
 Rafael Lorenzo Alquézar (DVP)
 Juan Francisco Roy Delgado (DVP)

CIENCIAS DE LA SALUD**Universitas Profesorado Claustro 2012**

Evangelina Cepero Moreno (DVP)

CIERZO-Bloque Aragónés

Luis Bernués Vázquez (DVP)
 Concepción Germán Bes (DVP)

CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO**Candidatura Colectivo de Profesores de Sociales**

Diego Gastón Faci (no DVP)
 María Teresa Solás Picó (no DVP)
 Susana Torrente Gari (DVP)
 Miguel Miranda Aranda (DVP)

Candidatura Independiente de Profesores

Chaime Marcuello Servós (DVP)

EMPRESA Y GESTIÓN PÚBLICA

Candidatura de la Facultad de Empresa y Gestión Pública

Nuria Domeque Claver (DVP)
Luis Vicente Casaló Ariño (DVP)

POLITÉCNICA DE TERUEL

Candidatura eupt.plural.es
Guillermo Palacios Navarro (DVP)

SECTOR DE ESTUDIANTES**FILOSOFÍA Y LETRAS**

Colectivo de Estudiantes Progresistas de Aragón (CEPA)

Fernando Paz Tabales
Francisco José Luján Millán
(suplente de Javier Royo Cardiel)

Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU)
Olga Aznar Vidal

REFYL (Representación Estudiantil de Filosofía y Letras)

Diego Domínguez Montero

UNIVERSIDAT (Estudiants Independentistas y Revolucionarias d'Aragón)

Íñigo Guitarte Latorre

DERECHO

Colectivo de Estudiantes Progresistas de Aragón (CEPA)

Ignacio Serrano Vieco
(suplente de Ricardo Arnedo Forcano)

Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU)

Darío Villagrasa Villagrasa
Verónica Salas López
(suplente de Alejandro Jesús Pastor Sanz)
Paula Aznar Forniés

Unión de Estudiantes (UDE)

Andrea Gómez Cano
Íñigo Monforte San Román

MEDICINA

Avanza

Iris Mar Hernández
Rocío Bermúdez Cameo
Nora Molina Torres

Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU)

Abdessalem Mahafud Bassine

CIENCIAS

Colectivo de Estudiantes Progresistas de Aragón (CEPA)

Guillermo Úcar Sevillano
Ander Aguirre Zapatero

BAU-Ciencias

Andrés María Belaza Vallejo

Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU)

Víctor Taleb Seral
(suplente de Carlos Visitación Crespo)
Lorena Garcés Vijuesca

VETERINARIA

Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU)

Javier Pérez Morata
Eva María Guerrero Sancho

Colectivo de Estudiantes Progresistas de Aragón (CEPA)

Belén del Frago Iriso

ECONOMÍA Y EMPRESA

Bloque Aragonés Universitario (BAU)

Eneko López de Dicastillo Echarri

Colectivo de Estudiantes Progresistas de Aragón (CEPA)

Miguel Soler Navas
Rubén Aso Lancís
(suplente de Nicolás Ayensa Jiménez)

Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU)

José Antonio Gadea López

Estudiantes por el Cambio (EPC)

Rafael Sanz Tamarit
David Ybañez Artal

Independiente de Economía y Empresa (CIEE)

Gema Martínez Navea
Abel Muñoz García
(suplente de Adrián Llosá Llopis)

Liga Independiente de Estudiantes Reunidos (LIDER)

Eduardo Martínez Gracia

ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

Colectivo de Estudiantes Progresistas de Aragón (CEPA)

Jorge Casas Delgado
Alberto Revel Jarne

Colectivo CHE- "Chuntos-Entabán"

Guillermo Corral Comeras

Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU)

César Martín Génova

Rodrigo Pérez Gil

(suplente de Santiago Elías Esparza)

AVANZA

Elena Tomás Grasa

Guillermo Cebollero Abadías

Ana María Carnicer Velarte

Eduardo Casco Catalán

(suplente de Julia Artigas Sancho)

Vanessa Carolina Rea Pastuña

Bloque Aragón Universitario

Carlos Getán Núñez

EDUCACIÓN*Chuntos Entabán (CHEN)*

Lorena Fernández Urdániz

Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU)

Judith Alonso Alonso

*Colectivo de Estudiantes Progresistas de Aragón**(CEPA)*

Marta Bernad Boillos

CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN*AVANZA*

Misael Mateo Pérez

CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS*Colectivo de Estudiantes Progresistas de Aragón**(CEPA)*

Daniel Morón Carnicero

Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU)

José Ignacio Pardillos Sonsona

CIENCIAS DE LA SALUD*Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU)*

Daniel Martín Bernard

*UNIVERSIDAT, Etudiants Independentistas y**Revolucionarias d'Aragón*

Elisa Ara del Buey

CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO*Coalición CHEN-BAU*

Carlos Beltrán Tapia

(suplente de David Romeo Rueda)

Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU)

Jorge Cebrián Ventura

Fernando Murillo Laviña

*UNIVERSIDAT, Etudiants Independentistas y**Revolucionarias d'Aragón*

Luis Jesús Arilla Gella

E.U. ENFERMERÍA HUESCA*Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU)*M^a Pilar Gimeno Uruen**E.U. ENFERMERÍA TERUEL***Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU)*

David Navarrete Villanueva

DOCTORADO*AVANZA*

Francisco Javier Carroquino Oñate

SECTOR DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS:*Bloque Aragónés*

José Antonio González Martínez

M^a Isabel Alcázar López (suplente de M^a Carmen

Arilla Esteban)

Rut Boraio Marín

María José Cabello Rodrigo

Arturo Laguarda Grasa (suplente de M^a del Carmen

Gil Lafoz)

M^a Pilar Chueca Rodríguez*Candidatura Alternativa del PAS al Claustro*

Juana López Langarita

José Luis Pérez Yécora

(suplente de M^a Nieves Pérez Guía)

Miguel Luis Alejandro Modrego

Silvia Andrés Blasco (suplente de M^a Carmen Gracia

Arrabal)

Francisco Pérez Pérez

Fernando Chico Chico

Personal de UGT

Miguel Hernández Blasco

Pedro Esteban Muñoz

Miguel Ángel García Monclús

Juan Carlos García López

José Luis Germes Martín

La Algara

Pilar Imaz Iglesia

Manuel Tricas Moreno

Carlos Gracia Heras

Juan Rodríguez Bielsa

Jesús Paz Pavón

Rubén Lafuente Vicente

Esther Moreno López

Teresa Martínez Cólera

Pilar Navarrete Fernández

José Ramón López Goni

INVITADOS:

Abadía Valle, Ana Rosa, directora del ICE
Amiguet García, Juan, director departamento
Medicina, Psiquiatría y Dermatología
Baldirá Munté, Francisca, letrada asesora del
Servicio Jurídico
Beltrán Blázquez, Fernando, vicerrector de Política
Académica
Bintanel Gracia, Benilde, letrada jefe del Servicio
Jurídico
Campos Gracia, Yeray, estudiante de la Facultad de
Filosofía y Letras (CEPA)
Chamorro Claver, Sabina, estudiante de la Facultad
de Ciencias de la Salud (EDU)
Ciria Biel, José Damián, estudiante de la Facultad
de Ciencias de la Salud (EDU)
Crespo Pérez, M^a Jesús, jefa Gabinete del Rector
Del Rincón de la Villa, Julia, estudiante de la
Facultad de Medicina
Echezarreta Salvanes, Eva, estudiante de la
Facultad de Filosofía y Letras (EDU)
Fernández Agüero, David, estudiante de la Facultad
de Economía y Empresa (EDU)
García Gómez, Antonio José, Vicesecretario
General
García Miguel, Cristina, estudiante de la Facultad
de Filosofía y Letras (CHEN)
García Sánchez, Jesús, decano de la Facultad de
Veterinaria
García Vinuesa, Luis Miguel, vicerrector de Política
Científica
Gastón Sanz, Enrique, vicepresidente Asociación de
eméritos (APEUZ)
González Albalad, Sandra, miembro departamento
de Juventud de UGT-Aragón
Iborra Muñoz, Blanca, asesor Defensor
Universitario
Laborda Rubio, Carolina, estudiante de la Facultad
de Educación (EDU)
Latorre Martínez, Pablo, estudiante de la Escuela
de Ingeniería y Arquitectura (CEPA)
Lázaro Gistau, Regina, vicerrectora de Relaciones
Internacionales
Lomba Serrano, Concepción, vicerrectora de
Cultura y Política Social
Marco Simón, Francisco, director de la Escuela de
Doctorado
Marcos Aragüés, Guillermo, director departamento
Microbiología, Medicina preventiva y Salud pública
Marín Trasobares, Elena, secretaria del Consejo
Social
Martín Rubio, Paula, estudiante de la Facultad de
Veterinaria (EDU)

Martín Segura, Sergio, estudiante de la Escuela de
Ingeniería y Arquitectura (EDU)
Mateo Gastón, Francisco, director departamento
Ingeniería Electrónica y Comunicaciones
Mepheron, Kermit Mondragón, vicegerente
académico
Mira Aladrén, Marta, estudiante de la Facultad de
Filosofía y Letras (EDU)
Molinos Rubio, Lucía María, asesor del defensor
universitario
Moreno Rojas, Manuel, miembro departamento de
Juventud de UGT-Aragón
Ortega Castell, Juan Manuel, estudiante de la
Facultad de Veterinaria (EDU)
Ortiz Larriba, Samuel, estudiante de la Facultad de
Filosofía y Letras (CHEN)
Orús Hernández, Adrián, asesor del defensor
universitario
Peiró Arroyo, Antonio, director técnico de imagen y
comunicación
Rabanaque Hernández, M^a José, Defensora
Universitaria
Robe Barreda, Sonia, estudiante de la Facultad de
Ciencias de la Salud (EDU)
Rodríguez, Silvia, miembro departamento de
Juventud de UGT-Aragón
Royo Gracia, Joaquín, adjunto al rector para
Infraestructuras
Rubio Gracia, Rafael, presidente del Consejo de
Estudiantes
Rubio Pomar, Carlos Javier, decano de la Facultad
de Empresa y Gestión Pública
Ruiz Minguillón, Daniel, estudiante de Filosofía y
Letras
Salinas Alcega, Sergio, director de secretariado de
Calidad Docente
Sanjuán Marín, Lidia, estudiante de la Facultad de
Educación (EDU)
Sanz Hernández, M^a Alexia, vicerrectora Campus
Teruel
Sanz Salgado, Rubén, miembro departamento de
Juventud de UGT-Aragón
Sebastián Algora, Clara, estudiante de la Facultad
de Educación (EDU)
Serrano Bonafonte, Manuel (presidente Consejo
Social)
Tello Barbería, Lucas, miembro departamento de
Juventud de UGT-Aragón
Teruel Doñate, Enrique (delegado de rector para el
SICUZ)
Vidal Serrano, Beatriz, secretaria del defensor
universitario